

RESUMEN

CUARTO ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL **EITI APURÍMAC**

Periodo 2022



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



Tabla de contenido

SECCION I: LA REGIÓN DE APURÍMAC	3
1.1. La actividad minera en la región de Apurímac	3
1.2. Las transferencias por canon minero y regalías mineras a la región de Apurímac.	4
1.3. El aporte del Canon y regalías mineras en las inversiones públicas en el departamento	5
1.4. Desempeño de los portales de transparencia estándar	9
SECCION II: EL USO DEL CANON Y REGALIAS MINERAS EN LOS 13 PLIEGOS QUE CONFORMAN EN EL ESTUDIO	11
2.1. GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC.....	11
2.2 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	13
2.3 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI.....	15
2.4 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBURCO	17
2.5 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS.....	19
2.6 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO	21
2.7 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA.....	23
2.8 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTABAMBA	25
2.9 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAQUIRCA	27
2.10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO	29
2.11 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAES.....	31
2.12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTARUSE	33
2.13 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS	35
2.14 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS	37
2.15 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBAS.....	39
2.16 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI.....	41
2.17 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO	43
2.18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA	45
2.19 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARA	47
2.20 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU.....	49

2.21	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MICAELA BASTIDAS	51
2.22	UN JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	53
2.23	UN MICAELA BASTIDAS.....	54
3.	CONCLUSIONES	55
3.1.	Sección 1.....	55
3.2.	Sección 2.....	56
4.	RECOMENDACIONES	62
4.1.	A la Comisión Regional EITI.....	62
4.2.	Al Gobierno Nacional y Gobiernos Subnacionales:	62
4.3.	A las Universidades Nacionales	64

SECCION I: LA REGIÓN DE APURÍMAC

1.1. La actividad minera en la región de Apurímac

En el año 2022, la industria minera ostentó un papel preponderante al representar más del 50% de la producción total en la región, concretamente el 53.3% del Producto Interno Bruto regional. Le siguen en importancia la construcción, con un 10.4%, la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con un 7.6%, la administración pública y defensa, con un 6.0%, y el comercio, con un 4.0%. Estos sectores se erigen como los más sobresalientes en cuanto a su aporte económico en la región.¹

Cabe destacar que el sector minero ha consolidado su posición como la actividad económica más influyente desde 2016, año en que la mina Las Bambas inició sus operaciones. Esta preeminencia se manifiesta en la tasa de crecimiento notablemente superior en comparación con otras actividades económicas, registrando un impresionante 41.5% para la actividad minera frente al promedio regional del 11.3% durante el periodo 2013-2022.

Tabla 1. Apurímac: valor agregado bruto 2022.

A precios constantes de 2007. (Miles de soles)

Actividades	VAB	Estructura %	Crecimiento Promedio Anual 2013-2022
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	464,023	7.6	2.5
Pesca y Acuicultura	253	1/	-3.1
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	3,270,812	53.3	41.5
Manufactura	101,241	1.7	0.8
Electricidad, Gas y Agua	44,925	0.7	5.4
Construcción	639,113	10.4	5
Comercio	248,072	4	1.9
Transporte, almacén., Correo y Mensajería	80,232	1.3	2.1
Alojamiento y Restaurantes	56,787	0.9	0.6
Telecom. y Otros Serv. de Información	73,287	1.2	7.3
Administración Pública y Defensa	367,614	6	4.7
Otros Servicios	787,625	12.8	3.9

¹ <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Cusco/apurimac-caracterizacion.pdf>

Actividades	VAB	Estructura %	Crecimiento Promedio Anual 2013-2022
Valor Agregado Bruto	6,133,984	100	11.3

1/ Menos de 0,1 por ciento

Fuente: INEI

Elaboración: BCRP, Sucursal Cusco. Dpto. de Estudios Económicos

Además, la empresa que ha concentrado el mayor nivel de producción minera en la región es la Unidad Minera Las Bambas, que se ubica entre los distritos de Challhuahuacho, Ambobamba y Coyllurqui, provincia de Cotabambas, y el distrito de Progreso, provincia de Grau, en la Región Apurímac; y que representa más del 90% del valor de los mineros extraídos en la región, ver gráfico 1.

Gráfico 1. Valor de producción minera por empresa minera de la región Apurímac. 2018-2022. (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Energía y Minas

1.2. Las transferencias por canon minero y regalías mineras a la región de Apurímac.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 77° de la Constitución Política del Perú «corresponden a las respectivas circunscripciones, conforme a ley, recibir una participación adecuada del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado en la explotación de los recursos naturales en cada zona en calidad de canon». En tal virtud, los recursos a ser distribuidos son el 50% del impuesto a la renta, con el cual se conforma el canon minero, y el 100% de la regalía minera.

Canon minero. De acuerdo con la Ley 27506 y modificatorias, está conformado por el cincuenta por ciento (50%) del Impuesto a la Renta que obtiene el Estado del pago de las compañías titulares de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos.

Regalía minera. Es una contraprestación económica que las empresas pagan al Estado por la extracción de los recursos minerales metálicos y no metálicos. El total del recurso recaudado se transfiere a la región.

Las rentas de canon minero y regalías mineras transferidas para el periodo 2015-2022 fueron 2,111.47 millones de soles, donde el Gobierno Regional recibió 335.89 millones de soles; 1,670 millones de soles fueron destinados a Gobiernos Locales y 105 millones de soles a las dos universidades públicas de la región. Asimismo, es importante señalar que para el 2022 los pliegos del nivel regional y local, y las universidades de la región han recibido una transferencia mayor el 2022 respecto al 2021. Es así como el gobierno regional recibió un 74% más de transferencias de canon minero y regalías mineras, los gobiernos locales recibieron un 43% más, y las universidades recibieron un 48% más. El 2022 es el año con las mayores transferencias realizadas al departamento resultado de la actividad minera.

Tabla 2. Monto de canon y regalía mineros transferido a la región Apurímac por nivel de gobierno. 2015-2021. (Soles)

Año	Gobierno Regional	Gobiernos Locales	Universidades	Total
2015	295,968	1,578,284	98,645	1,972,897
2016	15,281,799	80,487,358	5,040,482	100,809,639
2017	48,147,179	251,569,618	15,774,568	315,491,365
2018	41,701,752	218,701,740	13,705,447	274,108,939
2019	33,306,333	173,629,046	10,891,336	217,826,715
2020	37,063,353	192,257,004	12,069,492	241,389,850
2021	58,461,843	309,928,209	19,388,950	387,779,002
2022	101,638,898	441,857,452	28,605,071	572,101,422
Monto total	335,897,126	1,670,008,711	105,573,992	2,111,479,829

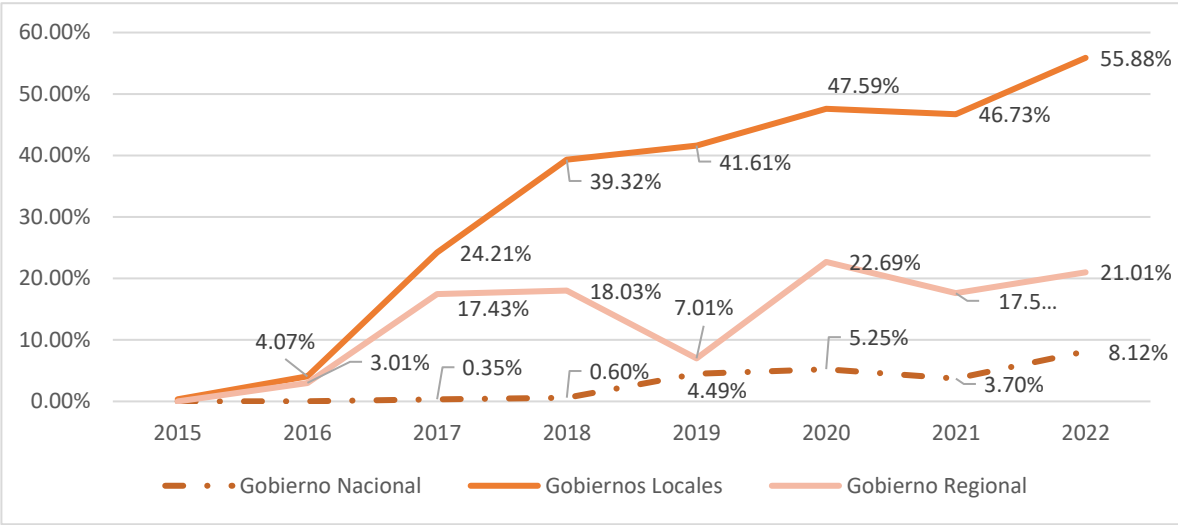
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Los montos corresponden a los recursos autorizados y acreditados por el Gobierno Nacional.

1.3. El aporte del Canon y regalías mineras en las inversiones públicas en el departamento

Al observar el aporte del CMyRM en el financiamiento del presupuesto devengado para proyectos, según los niveles de gobierno, se observa que el aporte CMyRM en el financiamiento de las inversiones en el año 2015 fue el menor del periodo, antes del inicio de Las Bambas. Luego, el porcentaje el aporte del CMyRM se incrementa de manera importante para los gobiernos locales, donde alcanzó el 55.88% en el año 2022. Sin embargo, el nivel de gobierno nacional, donde se incluyen los programas nacionales que invierten en la región y las dos universidades públicas en la región, presenta la menor proporción de CMyRM devengado en proyectos con 8.12%. En cambio, para el gobierno regional para el 2022 la quinta parte de las inversiones han sido financiados con canon y regalías mineras.

Gráfico 2. Aporte del Canon y regalías mineras en los proyectos a nivel nacional y por niveles de gobierno de la región de Apurímac 2015-2022. (porcentajes)



Fuente: SIAF Amigable. Nota: el presupuesto es respecto al presupuesto ejecutado

A continuación, se detalla el destino de los 1,371.20 millones de soles invertidos con el CMyRM, para los 3 niveles de gobierno en la región, para los años 2019-2022, según funciones. Donde destacan por sus montos las siguientes funciones: Transporte con 228.05 millones de soles, Educación con 208.00 millones de soles, Cultura y deporte con 191.79 millones de soles, Agropecuaria con 187.14 millones de soles y Planeamiento, gestión y reserva de contingencia con 185.73 millones de soles. Estas cinco funciones concentran el 73% del CMyRM invertido en dicho periodo.

Tabla 3. Monto ejecutado en inversiones públicas financiado por el CMyRM, para los 3 niveles de gobierno, según funciones. Periodo 2019-2022. (Soles y porcentajes)

Funciones	2019 CMyRM	2020 CMyRM	2021 CMyRM	2022 CMyRM	Total Invertido del monto 2019-2022 de CMyRM	Porcentaje de CMyRM invertido del presupuesto total
Transporte	25,556,689	35,344,619	47,305,266	119,853,389	228,059,964	46%
Educación	35,967,168	53,949,014	43,339,937	74,745,001	208,001,121	27%
Cultura y deporte	59,183,352	28,354,887	28,809,267	75,444,515	191,792,020	71%
Agropecuaria	25,149,029	35,522,033	49,833,971	76,642,265	187,147,298	29%
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	35,444,641	32,221,719	45,300,485	72,767,372	185,734,217	63%
Salud	6,641,234	16,479,627	46,572,511	54,512,706	124,206,079	49%
Saneamiento	25,500,387	16,829,498	15,531,683	15,206,145	73,067,713	18%
Ambiente	3,197,176	10,614,133	15,962,491	42,037,744	71,811,544	49%
Vivienda y desarrollo urbano	4,735,243	5,830,272	11,341,798	25,312,990	47,220,302	33%
Orden público y seguridad	3,843,549	8,003,018	3,102,611	4,982,151	19,931,329	43%
Protección social	697,824	2,057,178	3,126,189	4,331,948	10,213,140	36%
Comercio	980,126	252,978	666,878	6,703,351	8,603,334	59%
Comunicaciones	132,524	234,551	2,848,260	1,067,809	4,283,145	77%
Turismo	2,111,588	0	499,590	795,558	3,406,736	60%
Energía	343,327	573,211	726,053	992,163	2,634,753	54%
Pesca	187,522	165,994	207,442	1,558,131	2,119,088	69%
Trabajo	3,000	773,197	815,416	84,494	1,676,107	19%
Industria	125,413	59,197	210,626	901,829	1,297,065	72%
Total general	229,799,791	247,265,127	316,200,474	577,939,561	1,371,204,954	39%

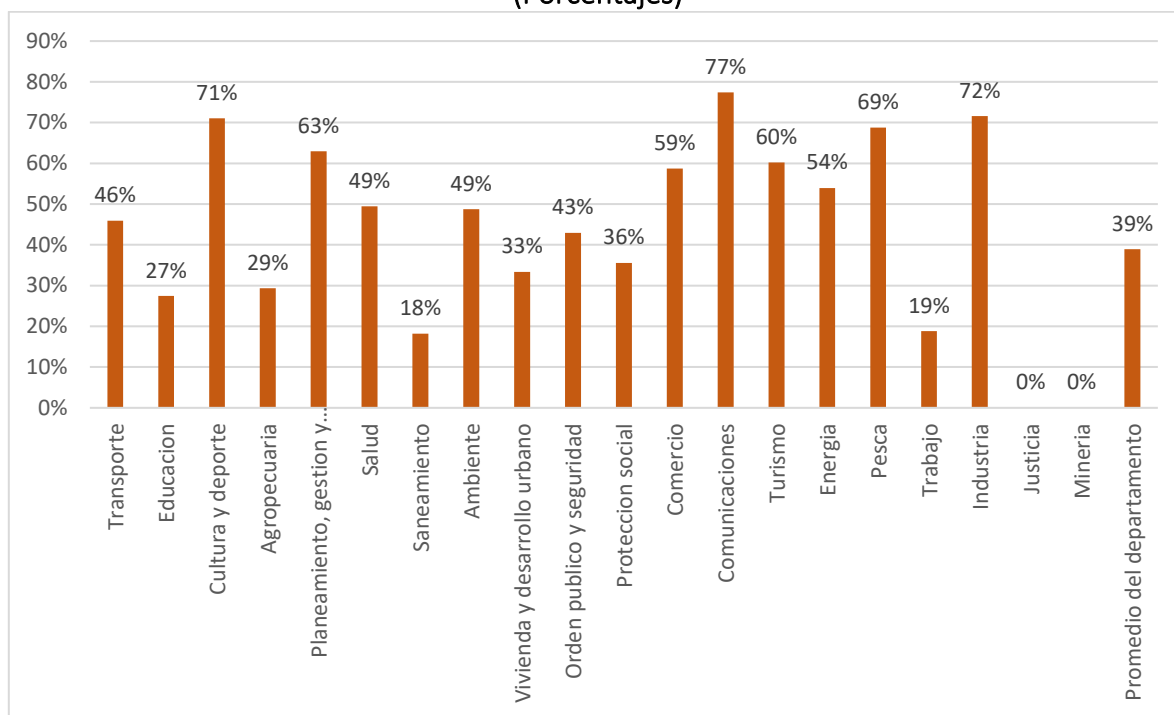
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(*) Se ha considerado el total del "Rubro 18" que comprende "canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones", descontando recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDI, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

(**) El presupuesto analizado es el Presupuesto Ejecutado en la fase devengada

Además, podemos identificar el CMYRM ha cofinanciado el 39% de las inversiones en promedio, para el periodo 2019-2022. Destacando por su mayor aporte en inversiones del tipo: comunicaciones con el 77%, Industria con 72%, Cultura y deporte con el 71%. Por otro lado, los recursos del CMYRM ha cofinanciado en menor medida Trabajo con 19%, Saneamiento con 18% y Justicia y minería con 0% (ya que han sido financiados con otros recursos)

Gráfico 3. Aporte del canon minero y regalías mineras en las inversiones por función para los 3 niveles de gobierno en el departamento de Apurímac. 2019–2022. (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(*) Se ha considerado el total del “Rubro 18” que comprende “canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”, descontando recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

(**) El presupuesto analizado es el Presupuesto Ejecutado en la fase devengada

1.4. Desempeño de los portales de transparencia estándar

Se han evaluado los portales de transparencia estándar de las 23 entidades que conforman el Cuarto ETR. Donde se identifica que 19 entidades han implementado su Portal de Transparencia Estándar (PTE). Las cuatro instituciones que aún no han implementado este portal son las municipalidades distritales: Juan Espinoza Medrano, Antabamba, Micaela Bastidas y Huaquirca.

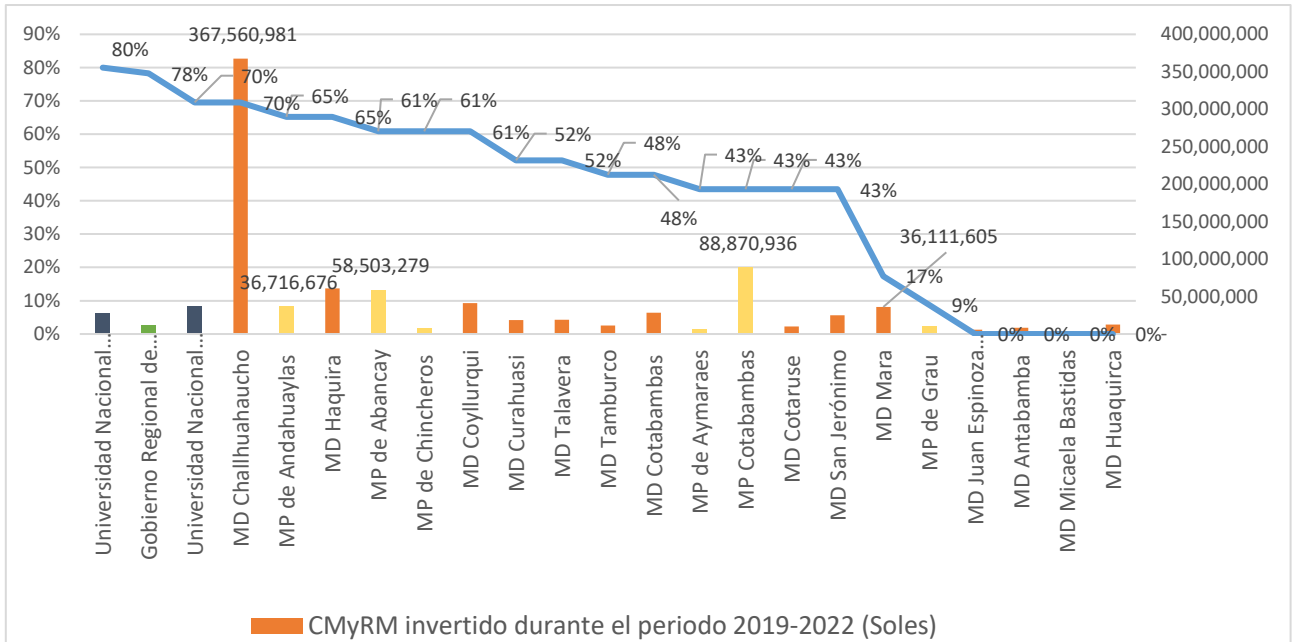
No obstante, es importante destacar que ninguna de las instituciones ha logrado cumplir con la totalidad de los indicadores evaluados. La Universidad Nacional Micaela Bastidas destaca al cumplir con 16 de los 20 indicadores para instituciones educativas, logrando un desempeño del 80%. Le sigue el Gobierno Regional de Apurímac, que ha cumplido con 18 de los 23 indicadores evaluados, obteniendo un desempeño del 78%.

Dentro de las municipalidades provinciales, Abancay, Andahuaylas y Chincheros sobresalen con un desempeño superior al 60%. En contraste, la municipalidad provincial de Cotabambas obtuvo el peor desempeño con un 43%, a pesar de gestionar un monto significativo de canon, superior a municipios como Andahuaylas y Abancay.

En el grupo de las municipalidades distritales, sobresalen Chalhuanhuacho, Huaquirca y Coyllurqui, todas con un desempeño superior al 60%. Pero, 9 MD presentan resultados menores al 50%, que son: MD Tamburco, MD Cotabambas, MD Cotaruse, MD San Jerónimo, MD Mara, MD Juan Espinoza Medrano, MD Antabamba, MD Micaela Bastidas y MD Huaquirca. Siendo las 4 últimas las que no cuentan con PTE. Asimismo, la MD de San Jerónimo y la MD de Mara destacan por haber invertido más de 24 millones entre el 2019 y 2022.

Estos hallazgos subrayan la necesidad de mejorar la implementación de los portales de transparencia y el cumplimiento de los indicadores en todas las entidades evaluadas.

Gráfico 3. Desempeño obtenido en la evaluación de los portales de transparencia estandar. (# indicadores cumplidos / total de indicadore evaluados, en porcentajes) versus monto de canon minero y regalía minera invertido, 2019-2022 (soles)



Fuente: portales de transparencia estándar de los pliegos analizados. Elaboración propia.

Leyenda:

Gobierno Regional	
Universidad Nacional	
Municipalidad Provincial	
Municipalidad Distrital	

SECCION II: EL USO DEL CANON Y REGALIAS MINERAS EN LOS 13 PLIEGOS QUE CONFORMAN EN EL ESTUDIO

2.1. GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

El Gobierno Regional de Apurímac ha recibido un total de 230.47 millones de soles por canon y regalías mineras en el periodo 2019-2022.

Asimismo, se visualiza un incremento en el aporte del CMYRM en el presupuesto del GORE, que pasó de aportar el 2% en el periodo 2019 a 5% en el periodo 2020 y 7% en el 2022.

Año	Presupuesto Ejecutado*		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras**	Total	
2019	26,387,975	1,119,384,736	2%
2020	54,471,569	1,153,930,813	5%
2021	51,765,991	1,235,284,112	4%
2022	97,097,240	1,429,170,840	7%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Año	PIM Rubro 18	Ejecución Rubro 18 (*)	Avance ejecución respecto al Rubro 18
2019	62,165,436	35,178,826	57%
2020	73,022,264	62,076,321	85%
2021	109,771,620	99,577,673	91%
2022	196,450,924	171,521,494	87%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

Respecto al nivel de ejecución del CMYRM, la tasa más alta del periodo se dio en el 2021 (91%), mientras que la tasa de ejecución para el 2022 fue de 87%.

Para el periodo 2019 al 2022, el CMYRM financio el 18% de las inversiones del GORE, que equivale a 217.85 millones de soles distribuidos en 299 proyectos. Se destacan especialmente las aportaciones en las siguientes áreas: "Educación" con 80.68 millones de soles (37%); "Agropecuaria" con 41.28 millones de soles (19%); "Planeamiento, gestión y reserva de contingencia" con 34.26 millones de soles (16%); "Transporte" con 17.51 millones de soles (8%); "Salud" con 12.63 millones de soles (6%); y, por último, "Ambiente" con 12.55 millones de soles (6%).

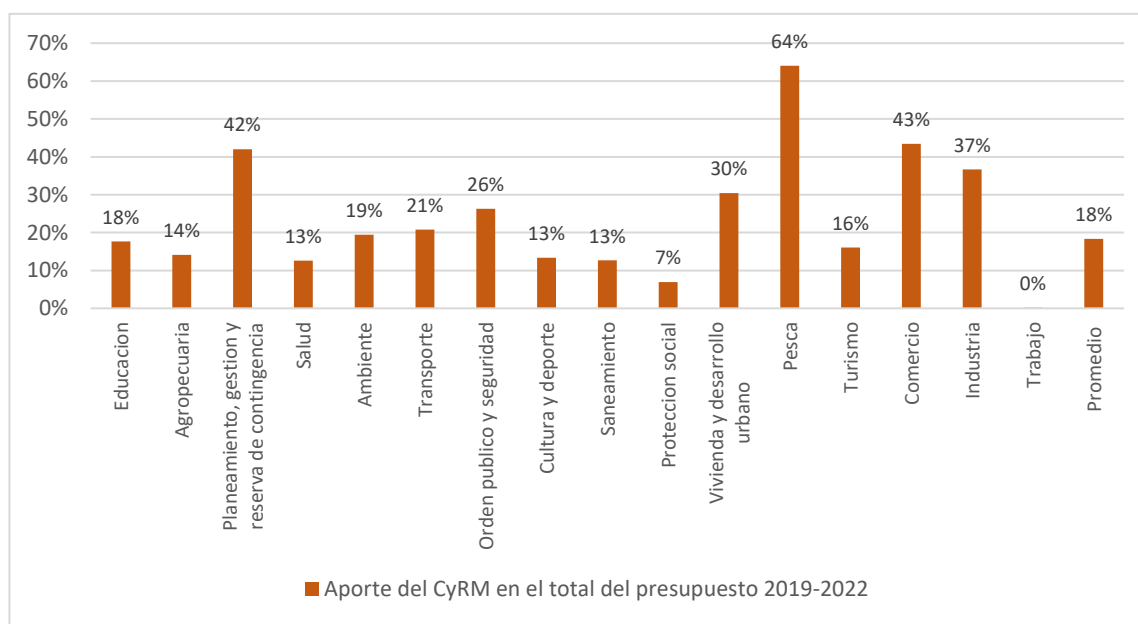
Destino de las inversiones del CMYRM del Gobierno Regional de Apurímac. 2019-2022

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Educación	80,687,190
Agropecuaria	41,281,601
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	34,266,899
Salud	12,636,063
Ambiente	12,255,470
Transporte	17,519,116
Orden público y seguridad	5,104,045
Otro	14,100,286
Total	217,850,669

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMYRM son las siguientes: Pesca, con un 64% del total financiado por el CMYRM; Comercio, con un 43% y Planeamiento, con un 42%.

Aporte del canon minero y regalías mineras en las inversiones por función del Gobierno Regional de Apurímac. 2019-2022



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

2.2 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

Para el periodo 2019-2022 se ha transferido un valor acumulado de 58 millones de soles por canon minero y regalías mineras.

Los recursos del CMYRM han ganado importancia en el financiamiento del presupuesto público de la Municipalidad, para el periodo 2019 y 2022., que paso de aportar el 18% en el 2019 a 45% del presupuesto municipal para el año 2022.

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	6,236,254	34,196,787	18%
2020	7,758,430	42,313,179	18%
2021	10,985,609	48,392,814	23%
2022	35,873,553	79,979,953	45%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución respecto al rubro 18
2019	11,628,666	9,009,010	77%
2020	13,720,560	8,597,838	63%
2021	15,788,449	11,839,097	75%
2022	46,080,880	39,938,973	87%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 (*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

Respecto la tasa de ejecución del canon minero y de las regalías mineras (monto devengado/PIM) por parte de la Municipalidad Provincial de Abancay, se observa una recuperación el 2022, alcanzando el 87% de nivel de ejecución, cuando el año precedente presentó una tasa de ejecución de 75%.

Durante el periodo 2019-2022, se ha invertido 58.50 millones de soles de CMYRM en 85 proyectos, donde las funciones con mayor monto invertido han sido: Transporte con 33.2 millones de soles (57%); Cultura y Deporte con 12.9 millones de soles (22%); Planeamiento, gestión y reserva de contingencia con 9.6 millones de soles (16%)

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Transporte	33,208,458
Cultura Y Deporte	12,928,073
Planeamiento, Gestion Y Reserva De Contingencia	9,632,340
Agropecuaria	1,377,206
Proteccion Social	747,203
Otros	1,355,702
Total	58,501,779

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMyRM son las siguientes: Turismo, con un 98% del total financiado por el CMyRM; Cultura y Deporte, con un 87% y Agropecuaria, con un 74%.



2.3 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

Para el periodo 2019-2022 se ha transferido un valor acumulado de 21.95 millones de soles por canon minero y regalías mineras, que equivale a 1.6% del monto total transferido al departamento.

Al examinar la contribución del CMyRM al presupuesto del municipio de Curahuasi, se observa que esta ha experimentado una recuperación a lo largo del período. Inicialmente, aportó el 33% en 2019, pero disminuyó al 13% en 2021, aunque registró una mejora en su contribución en 2022, llegando al 21%. En otras palabras, para el 2022 de 5 soles gastados por el municipio un sol fue financiado con los recursos del canon minero y regalías mineras.

Aporte del CMyRM en el presupuesto público de la Municipalidad Distrital de Curahuasi

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	3,886,322	11,688,857	33%
2020	4,696,371	19,079,759	25%
2021	4,369,117	34,238,517	13%
2022	8,850,358	43,157,627	21%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Nivel de ejecución del Canon y Regalías de la Municipalidad Distrital de Curahuasi

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución
2019	5,282,860	4,002,594	76%
2020	5,314,604	4,833,516	91%
2021	5,500,836	5,048,114	92%
2022	11,034,612	9,325,395	85%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDD, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

Respecto al nivel de ejecución (monto devengado/PIM) se observa que hubo un incremento de la tasa de ejecución, pues pasó de ser el 76% en el 2019 a ser el 92% en el 2021, pero disminuyó a 85% el 2022

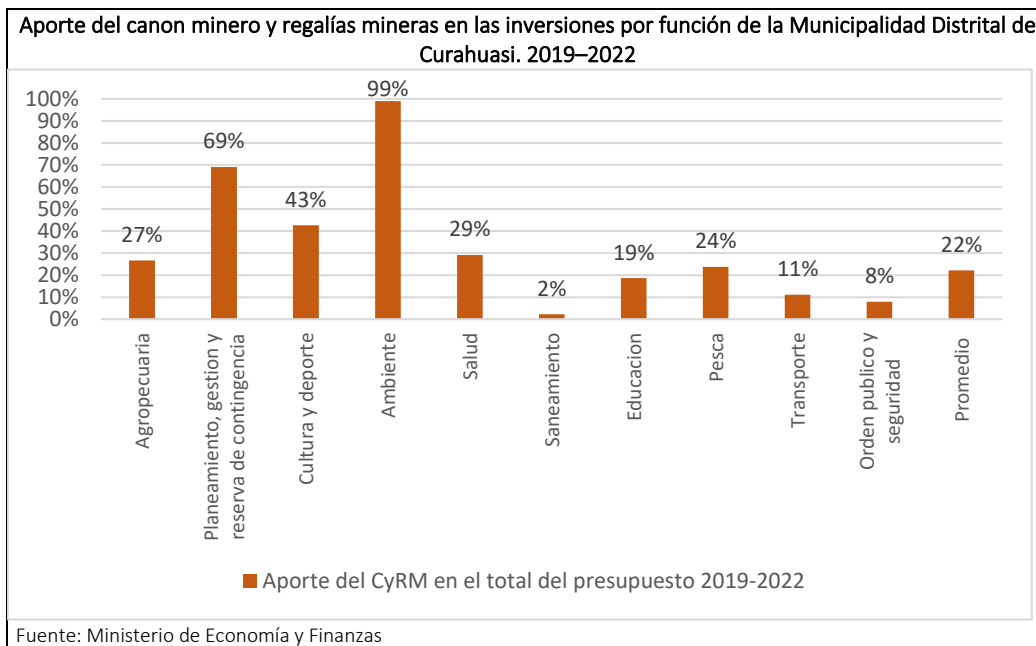
Durante el periodo 2019-2022, se ha invertido **18.44 millones de soles de CMyRM en 51 proyectos**. Asimismo, este monto se ha distribuido según funciones: Agropecuaria con 6.2 millones de soles (34%) del monto invertido, Planeamiento con 4.2 millones de soles (23%); Cultura y deporte con 3.7 millones de soles (21%) y Ambiente con 1.3 millones de soles (7%).

Destino de las inversiones del CMyRM de la Municipalidad Distrital de Curahuasi. 2019-2022

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Agropecuaria	6,297,689
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	4,244,155
Cultura y deporte	3,792,371
Ambiente	1,340,673
Salud	1,296,528
Otro	1,471,816
Total	18,443,232

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Además, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMyRM son las siguientes: Ambiente, con un 99% del total financiado por el CMyRM; Planeamiento, con un 69% y Cultura y Deporte, con un 43%.



2.4 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBURCO

La Municipalidad Distrital de Tamburco ha recibido un total de 11.90 millones de soles en concepto de canon y regalías mineras, tanto de carácter legal como contractual, durante el período comprendido entre los años 2019 y 2022.

En lo que respecta el aporte del CMyRM al presupuesto de la Municipalidad Distrital de Tamburco, se destaca un aumento sustancial en la participación de los CMyRM, que ha evolucionado del 5% en 2019 al 43% en 2021, culminando en un 55% en 2022. En otras palabras, para el 2022 de cada dos soles, gastado por el municipio, un sol fue financiado con los recursos del canon minero y regalías mineras.

Aporte del CMyRM en el presupuesto público de la Municipalidad Distrital de Tamburco

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	177,565.4	3,659,405.5	5%
2020	1,396,798.0	5,041,282.5	28%
2021	3,415,581.0	8,016,985.0	43%
2022	6,707,152.8	12,219,358.0	55%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Nivel de ejecución del Canon y Regalías de la Municipalidad Distrital de Tamburco

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución
2019	579,283	320,780	55%
2020	3,371,974	1,590,616	47%
2021	3,864,672	3,577,413	93%
2022	8,433,349	7,291,043	86%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

Se nota un aumento en el nivel de ejecución en el período de análisis, es decir, el gasto efectuado en comparación con el presupuesto modificado. Este aumento fue del 55% en 2019 al 93% el 2021 y una disminución al 86% el 2022.

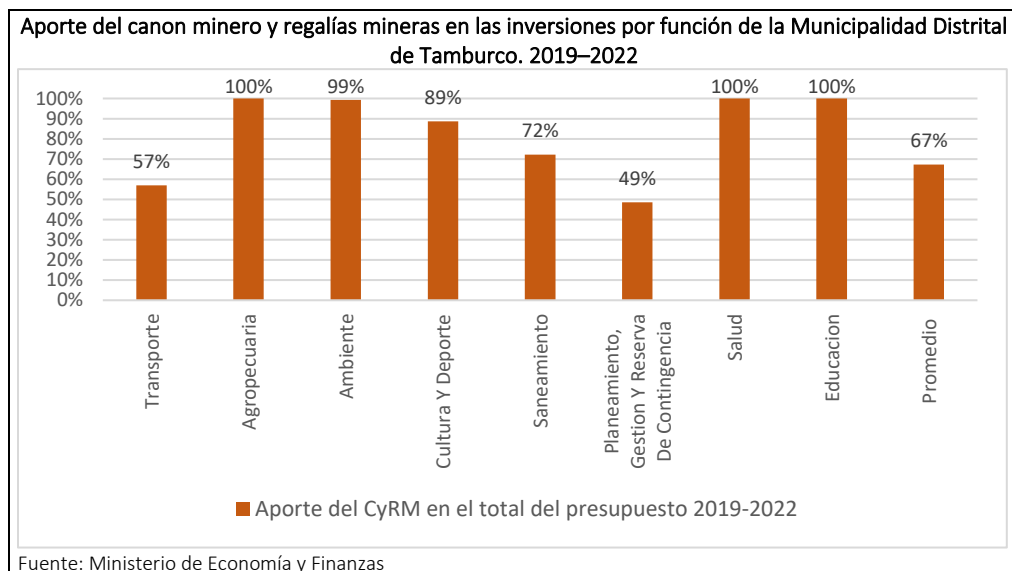
Durante el periodo 2019-2022, se ha invertido **11.17 millones de soles de CMyRM en 27 proyectos**, donde los destinos principales fueron las funciones de Transporte con 6.2 millones de soles (56%) del monto invertido, Agropecuaria con 1.8 millones de soles (17%), Ambiente con 1.0 millones de soles (10%) y Cultura y Deporte con 649 mil soles (6%).

Destino de las inversiones del CMyRM de la Municipalidad Distrital de Tamburco. 2019-2022

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Transporte	6,215,230
Agropecuaria	1,890,860
Ambiente	1,099,980
Cultura Y Deporte	649,357
Otro	1,323,641
Total	11,179,069

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMyRM son las siguientes: Agropecuaria, con un 100% del total financiado por el CMyRM; Salud, con un 100%; Educación, con un 100%; Cultura y Deporte, con un 89%; Saneamiento, con un 27%; Transporte, con un 57%, entre otros.



2.5 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS

Para el periodo 2019-2022 se ha transferido un valor acumulado de 43.27 millones de soles por canon minero y regalías mineras.

En lo que respecta el aporte del CMyRM al presupuesto de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas fue en aumento, pasando del 10% en el 2019 al 14% en el 2021 y 31% el 2022.

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	3,030,676	31,368,296	10%
2020	6,935,545	65,007,007	11%
2021	8,167,335	60,195,858	14%
2022	24,048,785	78,114,014	31%

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución
2019	29,012,874	3,570,077	12%
2020	14,304,101	8,011,895	56%
2021	21,649,728	9,082,858	42%
2022	39,434,926	29,443,834	75%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 (*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

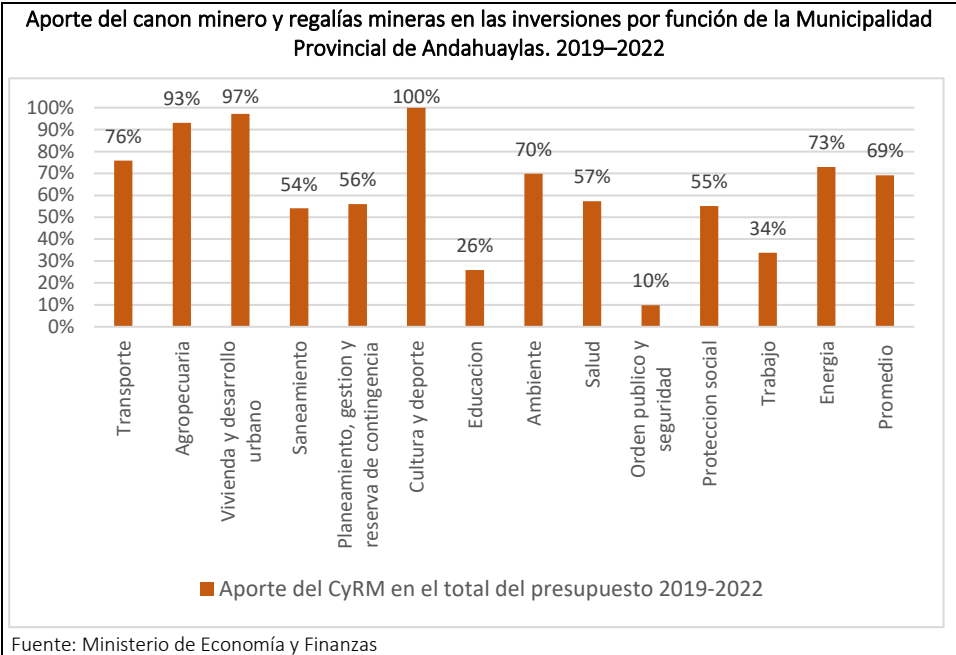
Respecto al nivel de ejecución del rubro 18, este ha crecido drásticamente en el año 2021 ya que pasó de ser el 12% en el 2019 a 56% el 2020 y 75% el 2022.

Durante el periodo 2019-2022, se ha invertido **36.71 millones de soles de CMyRM en 116 proyectos**, acumulado 2019-2022. Donde destacan por sus montos las siguientes funciones: Transporte que representa con 18.5 millones de soles (51%) del monto invertido, Agropecuaria con 5.1 millones de soles (14%), Vivienda con 3.4 millones de soles (9%), Saneamiento con 2.8 millones de soles (8%).

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Transporte	18,556,642
Agropecuaria	5,167,246
Vivienda y desarrollo urbano	3,416,252
Saneamiento	2,838,888
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	2,354,740
Cultura y deporte	1,752,752
Educación	1,275,533
Otro	1,354,623
Total	36,716,676

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMyRM son las siguientes: Cultura y Deporte, con un 100% del total financiado por el CMyRM; Vivienda, con un 97%; Agropecuaria, con un 93%; Transporte, con un 76%; Energía, con un 73%; Ambiente, con un 70%; Salud, con 57% entre otros.



2.6 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO

Para el periodo 2019-2022 se ha transferido un valor acumulado de 23.96 millones de soles por canon minero y regalías mineras.

En lo que respecta el aporte del CMyRM al presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, tiene una participación que no ha superado el 34% en el periodo. De la misma manera, esta participación ha ido creciendo a lo largo de los años ya que empezó el 2020 con 23% y lo culminó con 33% el 2022.

Aporte del CMyRM en el presupuesto público de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	4,872,192	14,147,382	34%
2020	2,933,964	12,888,259	23%
2021	5,671,749	19,426,539	29%
2022	12,161,603	36,903,697	33%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Nivel de ejecución del Canon y Regalías de la Municipalidad Distrital de Jerónimo

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución
2019	5,732,302	5,037,779	88%
2020	6,160,358	5,040,603	82%
2021	8,417,533	6,375,242	76%
2022	14,191,901	13,128,846	93%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

Respecto al nivel de ejecución (monto devengado/PIM) se observa que hubo un incremento de la tasa de ejecución, pues pasó de ser el 76% el 2021 a ser el 93% el 2022.

Durante el periodo 2019-2022, se ha invertido **24.83 millones de soles de CMyRM en 74 proyectos**, donde los destinos principales fueron la función Transporte con 6.3 millones de soles (25%); Vivienda y Desarrollo con 5.3 millones de soles (21%); y, Planeamiento, gestión y reserva de contingencia con 5.2 millones de soles (21%).

Destino de las inversiones del CMyRM de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo. 2019-2022

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Transporte	6,311,283
Vivienda Y Desarrollo Urbano	5,334,040
Planeamiento, Gestion Y Reserva De Contingencia	5,231,908
Cultura Y Deporte	3,916,476
Saneamiento	1,550,905
Educacion	1,230,409
Otro	1,256,296
Total	24,831,317

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMYRM son las siguientes: Pesca, con un 100% del total financiado por el CMYRM; Energía, con un 100%; Agropecuaria, con un 100%; Orden Público, con un 87% y Vivienda, con un 87%.



2.7 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Para el periodo 2019-2022 se ha transferido un valor acumulado de 21.7 millones de soles.

En lo que respecta el aporte del CMyRM al presupuesto de la Municipalidad Distrital de Talavera, tiene una participación que no ha superado el 40% en el periodo. De la misma manera, esta participación ha ido creciendo ya que empezó el periodo con 14% y lo culminó con 40%.

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	1,466,598.2	10,143,974.5	14%
2020	3,988,156.7	11,380,395.4	35%
2021	4,201,876.8	12,170,689.0	35%
2022	11,329,593.4	28,000,472.0	40%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución
2019	5,746,843	4,707,813	82%
2020	5,810,408	4,540,011	78%
2021	6,758,380	4,672,464	69%
2022	15,099,206	11,829,979.5	78%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 (*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

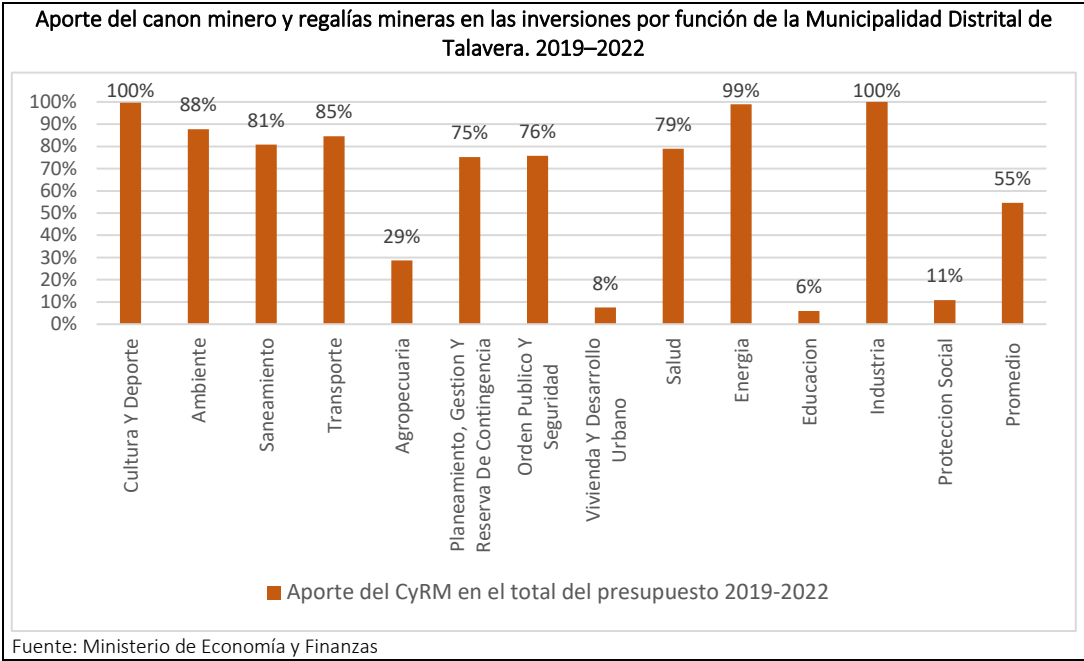
Respecto al nivel de ejecución (monto devengado/PIM) se observa que hubo un incremento de la tasa de ejecución el último año, pues pasó de ser el 69% el 2021 a ser el 78% el 2022.

Durante el periodo 2019-2022, se ha invertido **19.15 millones de soles de CMyRM en 57 proyectos**, donde los principales destinos fueron las funciones de: Cultura y Deporte con 6.3 millones de soles (33%) del monto invertido; Ambiente con 4.2 millones de soles (22%); Saneamiento con 2.6 millones de soles (14%) y Transporte con 1.4 millones de soles (8%).

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Cultura Y Deporte	6,385,939
Ambiente	4,298,544
Saneamiento	2,623,050
Transporte	1,470,808
Agropecuaria	1,323,956
Planeamiento, Gestion Y Reserva De Contingencia	1,139,342
Otro	1,911,157
Total	19,152,797

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMYRM son las siguientes: Industria, con un 100% del total financiado por el CMYRM; Cultura y Deporte, con un 100%; Energía, con un 99%; Ambiente, con un 88%; Transporte, con un 85% y Saneamiento, con un 81%.



2.8 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTABAMBA

Para el periodo 2019-2022 se ha transferido un valor acumulado de 8.28 millones de soles por canon minero y regalías mineras.

En lo que respecta el aporte del CMYRM al presupuesto de la MP de Antabamba, tiene una participación que no ha superado el 29% en el periodo. De la misma manera, esta participación ha ido decreciendo hasta el año 2021, sin embargo, culminó con 29%.

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución
2019	1,620,117	1,307,919	81%
2020	2,466,582	1,608,025	65%
2021	2,188,150	2,009,619	92%
2022	5,201,840	3,928,385	76%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 (*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	1,268,883.7	6,955,690.8	18%
2020	1,583,447.3	21,361,999.6	7%
2021	1,796,466.5	26,912,978.4	7%
2022	3,830,847.3	13,058,421.9	29%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

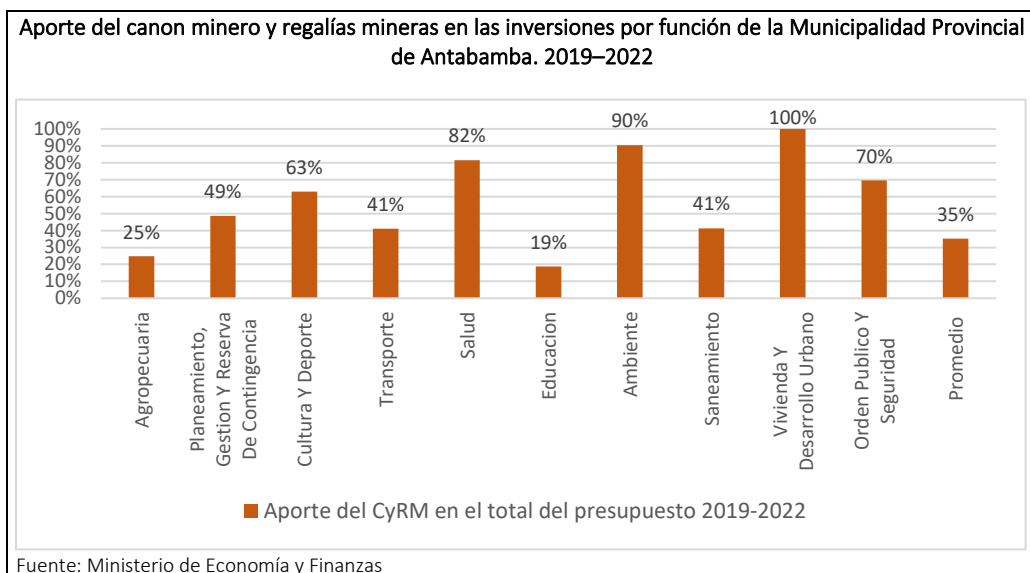
Respecto al nivel de ejecución (monto devengado/PIM) se observa que hubo un incremento de la tasa de ejecución en el periodo, pues pasó de ser el 81% el 2019 a ser el 92% el 2021, pero disminuyó a 76% el 2022.

Durante el periodo 2019-2022, se invirtieron **8.38 millones de soles de CMYRM en 36 proyectos**, destacando Agropecuaria con 2.7 millones de soles (32%), Planeamiento y Gestión con 1.3 millones de soles (16%), Cultura y Deporte con 1.2 millones de soles (15%), y Transporte con 1.0 millones de soles (13%).

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Agropecuaria	2,704,185
Planeamiento, Gestion Y Reserva De Contingencia	1,308,555
Cultura Y Deporte	1,263,432
Transporte	1,049,192
Salud	820,569
Educación	705,777
Otro	533,321
Total	8,385,032

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMYRM son las siguientes: Vivienda, con un 100% del total financiado por el CMYRM; Ambiente, con un 90%; Salud, con un 82%; Orden Público, con un 70% y Cultura y Deporte, con un 63%.



2.9 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAQUIRCA

Para el periodo 2019-2022 se ha transferido un valor acumulado de 11.64 millones por canon minero y regalías mineras.

El CMYRM tuvo un rol importante en el financiamiento del presupuesto municipal. Es así como aportó el 81% del presupuesto municipal el 2019, el 76% el 2020 y el 81% el 2021. Pero disminuyó su aporte el 2022 a 36%.

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	3,394,437	4,198,350	81%
2020	3,106,109	4,085,603	76%
2021	4,504,267	5,576,427	81%
2022	2,110,431	5,913,408	36%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución
2019	4,219,721	3,417,409	81%
2020	4,986,637	3,152,716	63%
2021	4,794,530	4,570,831	95%
2022	3,636,934	2,206,344	61%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 (*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

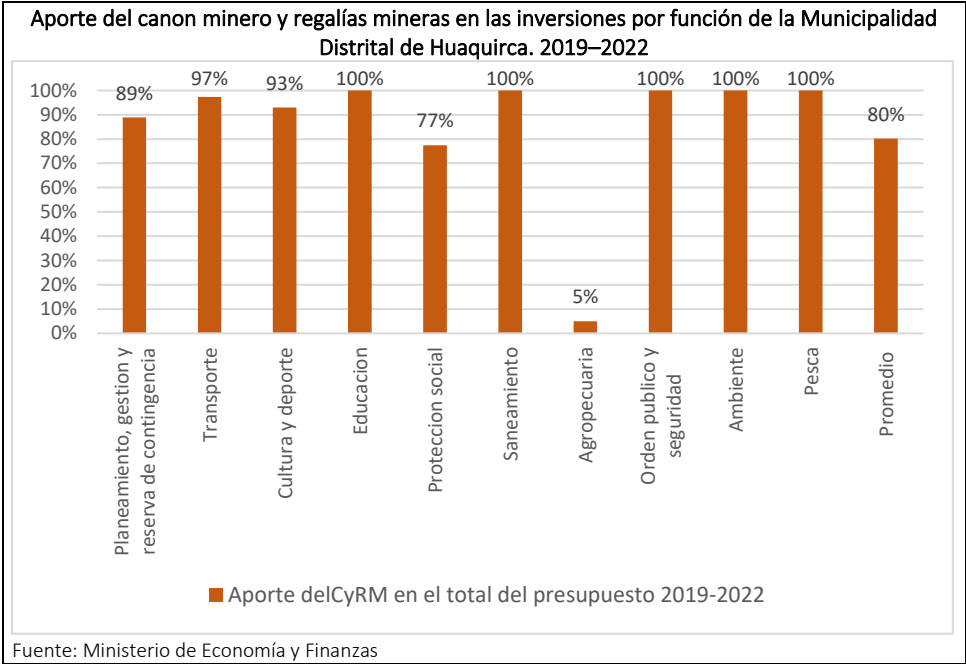
Respecto al nivel de ejecución (monto devengado/PIM), para el periodo 2019-2022, donde se observa un nivel de ejecución heterogéneo, con una tasa de 81% el 2019, disminuyó a 63% el 2020, no obstante, para el año 2021 mejoró su desempeño al 95% y se redujo en el 2022 a 61%.

Durante el periodo 2019-2022, se invirtieron **12.62 millones de soles de CMYRM en 23 proyectos**, siendo Planeamiento y Gestión el destino principal con 5.6 millones de soles (45%), seguido por Transporte con 4.9 millones de soles (39%), y Cultura y Deporte con 732 mil de soles (7%).

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	5,649,054
Transporte	4,963,446
Cultura y deporte	732,561
Educación	521,187
Protección social	384,868
Otro	378,666
Total	12,629,782

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMyRM son las siguientes: pesca, con un 100% del total financiado por el CMyRM; Ambiente, con un 100%; Orden Público, con un 100%; Saneamiento, con un 100%; Educación, con un 100%; Transporte, con un 97%; Cultura y Deporte, con 93%; Planeamiento, con 89%.



2.10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO

Para el periodo 2019-2022 se ha transferido un valor acumulado de 5.85 millones de soles por canon minero y regalías mineras.

Respecto a la importancia del CMYRM en el financiamiento del presupuesto municipal, se identifica que el CMYRM ha aportado entre el 15% y 51% del presupuesto total del pliego, donde el año 2022 alcanzó el mayor nivel de aporte con el 51%. Es decir, la mitad del presupuesto público del municipio fue financiado con el CMYRM.

Aporte del CMYRM en el presupuesto público de la Municipalidad Distrital de Juan Espinoza Medrano

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	658,322	4,333,798	15%
2020	1,576,767	6,184,097	25%
2021	1,404,392	8,730,319	16%
2022	2,275,432	4,499,776	51%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Nivel de ejecución del Canon y Regalías de la Municipalidad Distrital de Juan Espinoza Medrano

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución
2019	1,284,817	670,835	52%
2020	7,357,494	3,325,114	45%
2021	4,789,091	3,255,601	68%
2022	3,882,846	2,591,581	67%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

Respecto al nivel de ejecución del rubro 18, este disminuyó a 45% en el 2020, pero aumentó a 68% para el 2021, y cerrando el periodo con 67% en el 2022.

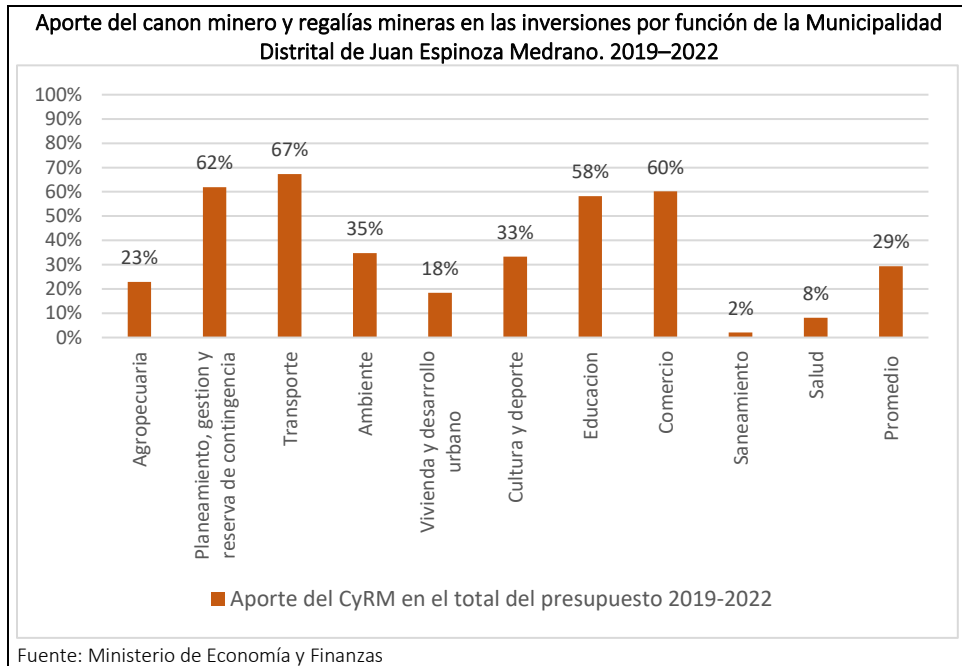
Durante el periodo 2019-2022, se invirtieron **5.83 millones de soles de CMYRM en 17 proyectos**, destacando Agropecuaria con 2.4 millones de soles (43%), Planeamiento y Gestión con 1.3 millones de soles (23%), y Transporte con 832 mil soles (14%).

Destino de las inversiones del CMYRM de la Municipalidad Distrital de Juan Espinoza Medrano. 2019-2022

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Agropecuaria	2,496,498
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	1,312,861
Transporte	832,153
Ambiente	548,719
Vivienda y desarrollo urbano	255,773
Otro	386,295
Total	5,832,298

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMyRM son las siguientes: Transporte, con un 67% del total financiado por el CMyRM; Planeamiento, con un 62%; Comercio, con un 60% y Educación, con un 58%



2.11 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAEAS

Para el periodo 2019-2022 se ha transferido un valor acumulado de 6.7 millones de soles por canon minero y regalías mineras.

En lo que respecta el aporte del CMYRM al presupuesto de la Municipalidad Distrital, tiene una participación que no ha superado el 19% en el periodo. Asimismo, esta participación ha decrecido el 2022 a 12%.

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	916,285.7	12,666,403.8	7%
2020	355,662.6	17,553,719.2	2%
2021	2,000,608.5	10,480,390.0	19%
2022	3,486,180.0	30,066,255.5	12%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución
2019	1,330,967	1,100,324	83%
2020	2,016,611	674,208	33%
2021	3,311,638	2,528,058	76%
2022	4,842,256	3,685,934	76%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

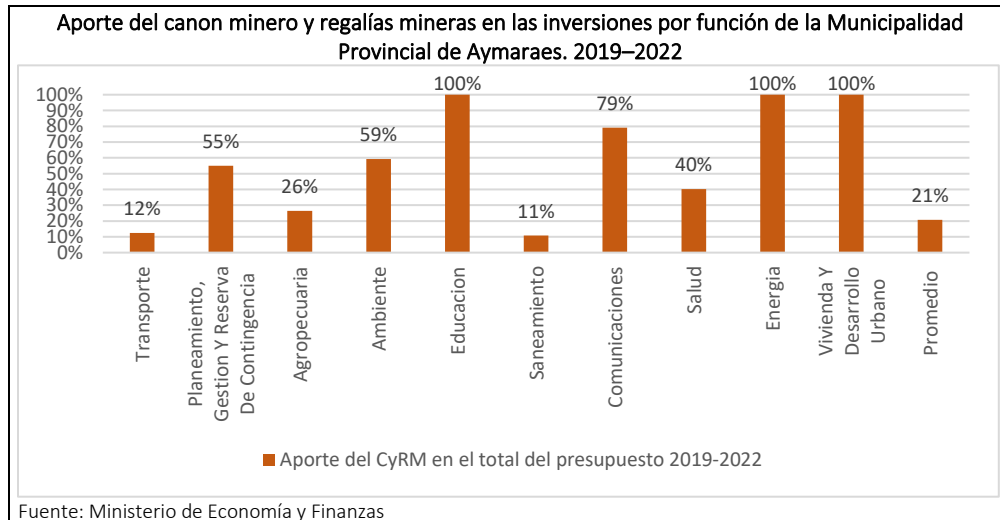
Respecto al nivel de ejecución (monto devengado/PIM) se observa que hubo una retracción de la tasa de ejecución, pues pasó de ser el 83% el 2019 a ser el 76% el 2021.

Durante el periodo 2019-2022, se invirtieron **6.38 millones de soles de CMYRM en 24 proyectos**, siendo Transporte el destino principal con 2.6 millones de soles (41%), seguido por Planeamiento y Gestión con 1.15 millones de soles (18%), Agropecuaria con 889 mil soles (14%), y Ambiente con 805 mil soles (13%).

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Transporte	2,605,776
Planeamiento, Gestion Y Reserva De Contingencia	1,150,173
Agropecuaria	889,790
Ambiente	805,710
Educacion	563,211
Otro	371,070
Total	6,385,731

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMyRM son las siguientes: Educación, con un 100% del total financiado por el CMyRM; Energía, con un 100%; Vivienda, con un 100% y Comunicaciones, con un 79%.



2.12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTARUSE

Para el periodo 2019-2022 se ha transferido un valor acumulado de 9.92 millones de soles por canon minero y regalías mineras.

Respecto a la importancia del CMyRM en el financiamiento del presupuesto municipal, se identifica que el CMyRM ha aportado entre el 25% y 43% del presupuesto total del pliego; el año 2022 alcanzó el 26%.

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	2,375,511.6	5,503,713.9	43%
2020	1,504,601.8	6,119,832.2	25%
2021	2,945,586.3	10,551,483.3	28%
2022	3,852,441.2	14,714,703.0	26%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución
2019	2,425,743	2,382,111.6	98%
2020	2,911,083	1,645,601.9	57%
2021	3,928,040	3,020,338.0	77%
2022	5,472,187	4,032,112.9	74%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 (*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

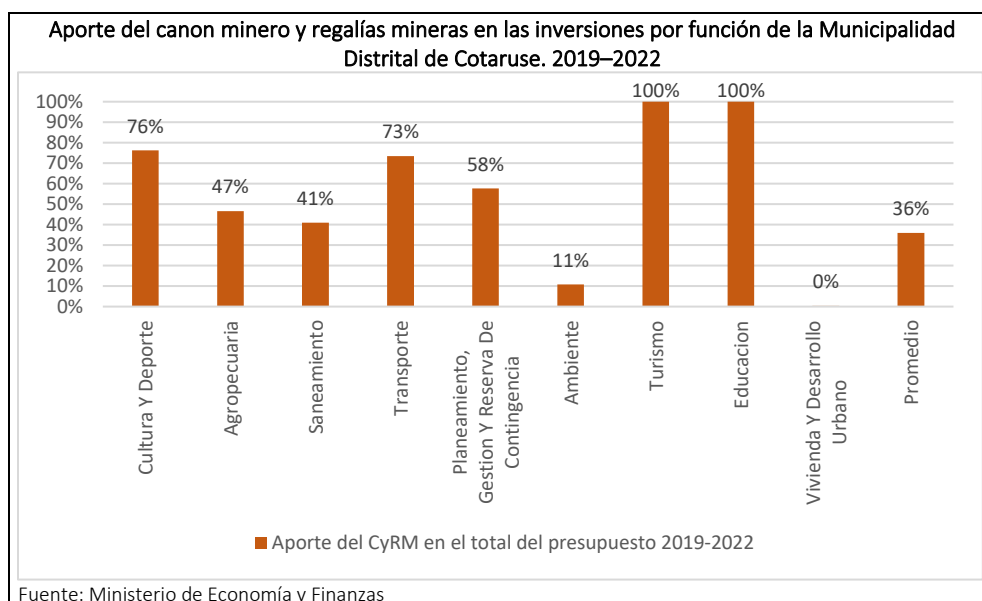
Respecto al nivel de ejecución del rubro 18, este disminuyó a 74% en el 2022, presentado una tasa de 98% el 2019.

Durante el periodo 2019-2022, se **invertieron 10.04 millones de soles de CMyRM en 33 proyectos**, destacando Cultura y Deporte con 3.0 millones de soles (31%), Agropecuaria con 2.5 millones de soles (25%), Saneamiento con 2.1 millones de soles (22%), y Transporte con 1.0 millones de soles (11%).

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Cultura Y Deporte	3,069,683
Agropecuaria	2,522,771
Saneamiento	2,181,849
Transporte	1,077,935
Planeamiento, Gestion Y Reserva De Contingencia	873,751
Otro	323,481
Total	10,049,470

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMyRM son las siguientes: Educación, con un 100% del total financiado por el CMyRM; Turismo, con un 100%; Cultura y Deporte, con un 76%; Transporte, con un 73% y Planeamiento, con un 58%.



2.13 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Para el periodo 2019-2022 se ha transferido un valor acumulado de 6.74 millones de soles por canon minero y regalías mineras.

En lo que respecta el aporte del CMYRM al presupuesto de la MP de Chinchero, tiene una participación que no ha superado el 16% en el periodo. Esta participación ha ido creciendo a lo largo de los años ya que empezó el periodo con 6% y lo culminó con 16%.

Aporte del CMYRM en el presupuesto público de la Municipalidad Provincial de Chincheros

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	1,577,142	24,905,484	6%
2020	1,248,370	21,269,844	6%
2021	1,441,336	28,902,053	5%
2022	3,251,249	20,576,832	16%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Nivel de ejecución del Canon y Regalías de la Municipalidad Provincial de Chincheros

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución
2019	5,455,398	4,145,631	76%
2020	3,368,588	2,100,988	62%
2021	3,232,650	2,430,101	75%
2022	4,397,457	3,639,134	83%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

Respecto al nivel de ejecución (monto devengado/PIM) se observa que hubo un incremento de la tasa de ejecución, pues pasó de ser el 76% el 2019 a ser el 83% el 2022.

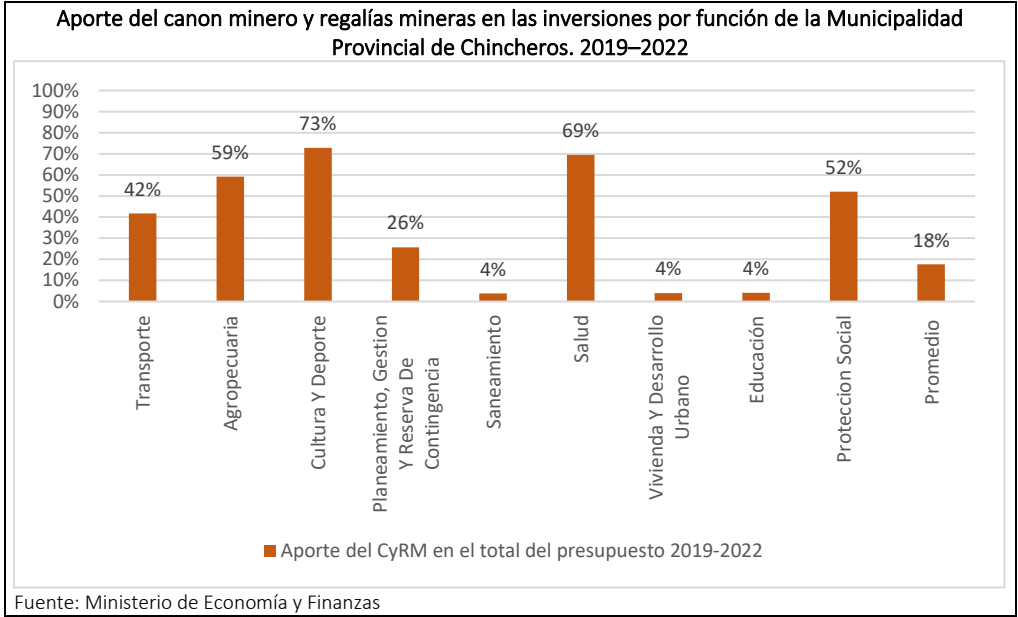
Durante el periodo 2019-2022, se **invertieron 7.37 millones de soles de CMYRM en 47 proyectos**, siendo Transporte el principal destino con 2.5 millones de soles (34%), seguido por Agropecuaria con 1.6 millones de soles (23%), Cultura y Deporte con 789 mil de soles (11%), y Planeamiento y Gestión con 775 mil soles (11%).

Destino de las inversiones del CMYRM de la Municipalidad Provincial de Chincheros. 2019-2022

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Transporte	2,529,493
Agropecuaria	1,691,200
Cultura Y Deporte	789,717
Planeamiento, Gestion Y Reserva De Contingencia	775,867
Saneamiento	521,239
Otro	1,067,604
Total	7,375,120

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMyRM son las siguientes: Cultura y Deporte, con un 73% del total financiado por el CMyRM; Salud, con un 69%; Agropecuaria, con un 59%; Protección Social, con un 52% y Transporte, con un 42%.



2.14 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

Para el periodo 2019-2022 se ha transferido un valor acumulado de 94.71 millones de soles por canon minero y regalías mineras.

Los recursos del CMyRM jugaron un importante rol en el aporte del presupuesto municipal, con el 34% del presupuesto total del 2019, el 26% del 2020, el 29% del 2021 y 60% el 2022.

Aporte del CMyRM en el presupuesto público de la Municipalidad Provincial de Cotabambas

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	12,301,303	36,096,180	34%
2020	15,115,576	58,118,912	26%
2021	21,169,052	74,052,022	29%
2022	47,845,458	79,418,883	60%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Nivel de ejecución del Canon y Regalías de la Municipalidad Provincial de Cotabambas

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución
2019	14,032,236	12,478,027	89%
2020	23,220,861	21,122,758	91%
2021	27,423,477	21,978,916	80%
2022	54,897,288	49,208,997	90%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

Respecto a la tasa de ejecución del canon minero y de las regalías mineras (monto devengado/PIM) por parte de la Municipalidad Provincial, se observa una mejora para el 2022 respecto al 2021, pasando del 80% del 2021 a 90% el 2022.

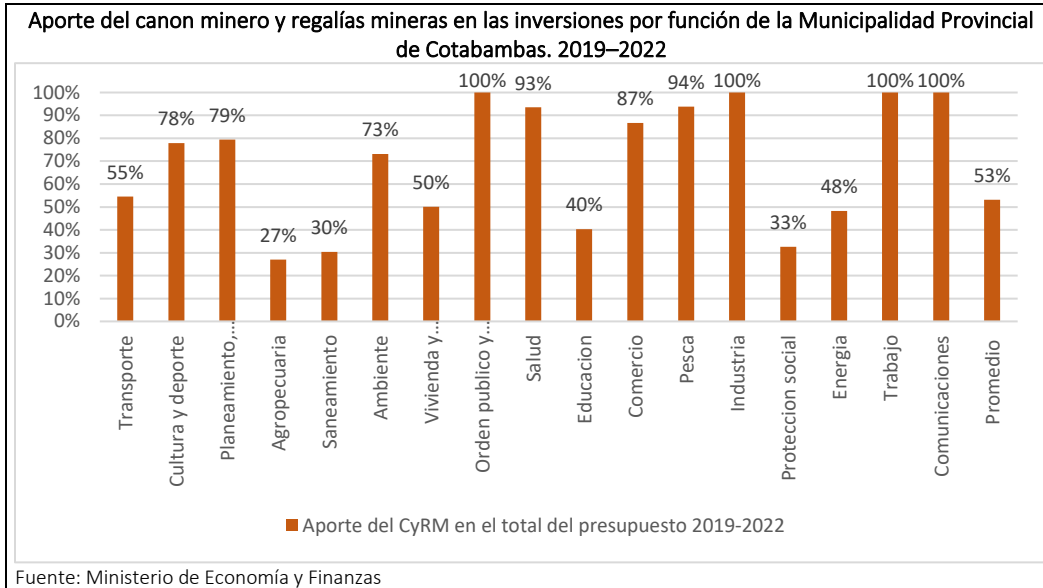
Durante el periodo 2019-2022, se **inviertieron 88.87 millones de soles del CMyRM** a 174 proyectos durante este periodo, siendo las principales áreas beneficiadas: Transporte con 21.1 millones de soles (24%), Cultura y Deporte con 15.75 millones de soles (18%), y Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia con 11.53 millones de soles (13%).

Destino de las inversiones del CMyRM de la Municipalidad Provincial de Cotabambas. 2019-2022

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Transporte	21,103,731
Cultura y deporte	15,753,330
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	11,537,138
Agropecuaria	9,250,025
Saneamiento	6,587,662
Otro	24,639,050
Total	88,870,936

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMyRM son las siguientes: Comunicaciones, con un 100% del total financiado por el CMyRM; Trabajo, con un 100%; Industria, con un 100%; Orden Público, con un 100%; Pesca, con un 94% y Salud, con un 93%.



2.15 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBAS

La municipalidad distrital de Cotabambas ha recibido un total de 32.37 millones de soles en transferencias por canon y regalías mineras durante el período acumulado de 2019 a 2022. Es relevante señalar que estas transferencias mostraron un aumento cada año, pasando de recibir 4.54 millones de soles a 14.08 millones de soles en el año 2022.

El CMYRM ha tenido un rol importante en las finanzas municipales, puesto que ha financiado más del 40% de todo el presupuesto municipal para los años del estudio.

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	5,775,602.9	13,232,540.4	44%
2020	4,916,742.3	8,303,538.6	59%
2021	8,132,421.9	18,363,093.3	44%
2022	15,006,073.7	22,682,677.2	66%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución
2019	11,629,959	6,198,922	53%
2020	10,550,673	4,992,293	47%
2021	13,663,538	10,016,927	73%
2022	16,572,330	15,006,074	91%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 (*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

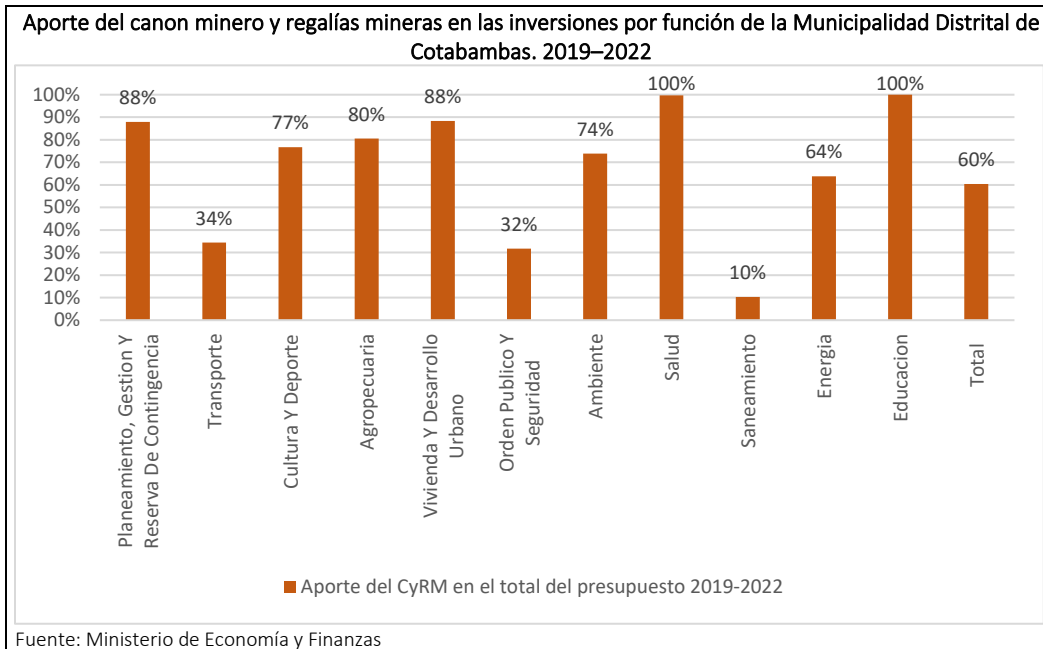
Respecto al nivel de ejecución presupuestal del CMYRM, la municipalidad distrital ha ido mejorando en el periodo de análisis. El avance de su ejecución pasó del 53% en el año 2019 a 73% en el 2021 y 91% al 2022.

Durante el periodo 2019-2022, se ha invertido 28.26 millones de soles a 50 proyectos, destacando áreas como Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia con 11.9 millones de soles (42%), Transporte con 4.98 millones de soles (18%), Cultura y Deporte con 4.4 millones de soles (16%), y Agropecuaria con 3.6 millones de soles (13%).

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Planeamiento, Gestion Y Reserva De Contingencia	11,942,673
Transporte	4,988,681
Cultura Y Deporte	4,420,475
Agropecuaria	3,644,364
Vivienda Y Desarrollo Urbano	941,515
Otro	2,329,098
Total	28,266,806

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMyRM son las siguientes: Educación, con un 100% del total financiado por el CMyRM; Salud, con un 100%; Vivienda, con un 88% y Planeamiento, con un 88%.



2.16 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI

Para el periodo 2019-2022 se ha transferido un valor acumulado de 49.15 millones de soles por canon minero y regalías mineras.

El CMyRM ha tenido un rol importante en las finanzas municipales, puesto que ha financiado cerca del 50% de todo el presupuesto municipal para los años del estudio, alcanzando el 66% en el 2022.

Aporte del CMyRM en el presupuesto público de la Municipalidad Distrital de Coyllurqui

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	11,165,459	19,858,261	56%
2020	10,287,919	18,439,666	56%
2021	8,595,180	19,597,726	44%
2022	20,758,476	31,618,116	66%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Nivel de ejecución del Canon y Regalías de la Municipalidad Distrital de Coyllurqui

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución
2019	20,586,689	13,333,100	65%
2020	16,343,698	12,607,234	77%
2021	11,295,044	9,116,013	81%
2022	28,719,285	20,947,124	73%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

Respecto al nivel de ejecución presupuestal del CMyRM, la municipalidad distrital de Coyllurqui ha ido mejorando en el periodo de análisis. El avance de su ejecución pasó del 65% en el año 2019 a 77% en el 2020 y 81% al 2021, pero se retrajo en el 2022 a 73%.

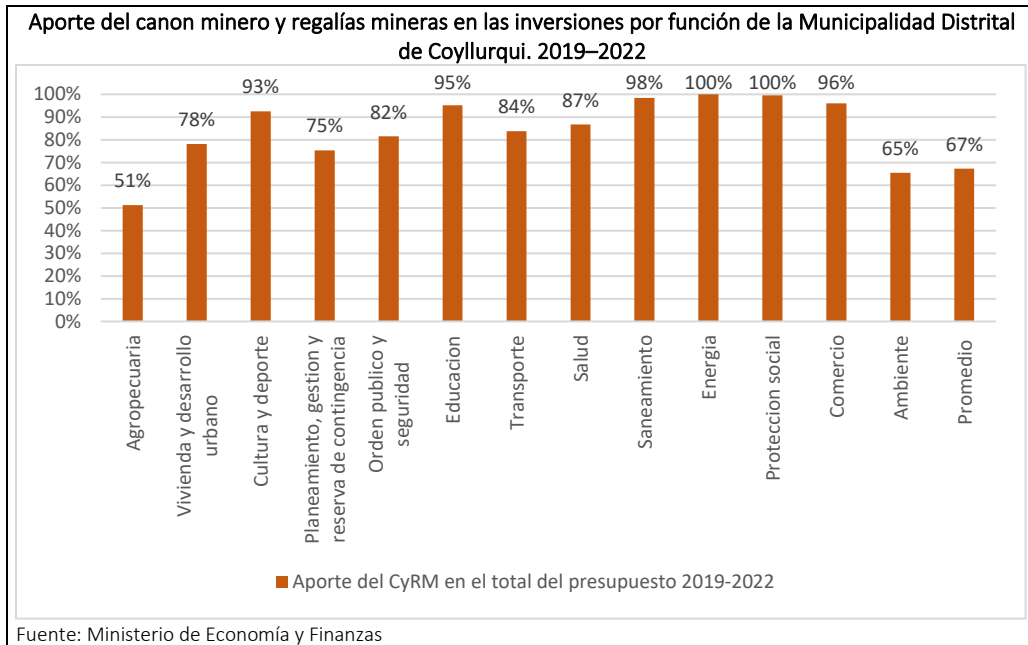
Durante el periodo 2019-2022, se ha invertido **41.35 millones de soles distribuidos en 107 proyectos**, destacando áreas como Agropecuaria con 15.7 millones de soles (38%), Vivienda y Desarrollo Urbano con 11.0 millones de soles (27%), y Cultura y Deporte con 6.4 millones de soles (16%).

Destino de las inversiones del CMyRM de la Municipalidad Distrital de Coyllurqui. 2019-2022

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Agropecuaria	15,781,166
Vivienda y desarrollo urbano	11,097,555
Cultura y deporte	6,462,091
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	2,172,724
Orden público y seguridad	1,226,220
Otro	4,618,256
Total	41,358,012

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMYRM son las siguientes: Protección Social, con un 100% del total financiado por el CMYRM; Energía, con un 100%; Saneamiento, con un 98%; Comercio, con un 96%; Educación, con un 95%; Cultura y Deporte, con un 93%; Salud, con 87% y Transporte, con 84%.



2.17 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Para el periodo 2019-2022 se ha transferido un valor acumulado de 355.86 millones de soles por canon minero y regalías mineras.

En lo que respecta el aporte del CMyRM al presupuesto de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, el CMyRM ha sido la principal fuente de financiamiento del presupuesto municipal, para el periodo 2019-2022. Es así como el 2019 aportó el 91% de todo del presupuesto municipal ejecutado. Para el 2021 el aporte fue de 72% del presupuesto municipal y 78% para el 2022.

Aporte del CMyRM en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	82,424,761	90,541,442	91%
2020	69,878,548	79,872,104	87%
2021	110,902,988	153,084,377	72%
2022	147,493,170	188,275,084	78%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Nivel de ejecución del Canon y Regalías de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución del rubro 18
2019	102,744,536	82,574,569	80%
2020	80,990,282	70,082,950	87%
2021	115,401,379	111,474,238	97%
2022	162,925,666	147,566,167	91%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

Respecto al nivel de ejecución (monto devengado/PIM) se observa una mejora en el desempeño, entre los años 2019 y 2022, pasando del 80% el 2019 a 97% el 2021 y 91% en el 2022.

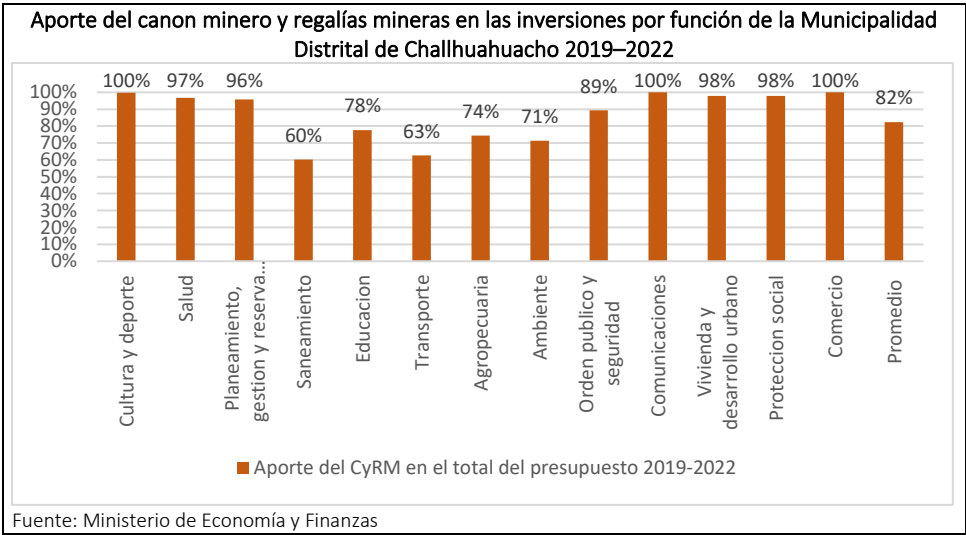
Durante el periodo 2019-2022, se ha invertido **367.56 millones de soles distribuidos en 307 proyectos**, destacando áreas son: Salud con 99.8 millones de soles (27%), Cultura y Deporte con 58.4 millones de soles (16%), y Educación con 38.4 millones de soles (10%).

Destino de las inversiones del CMyRM de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho. 2019-2022

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Salud	99,811,705
Cultura y deporte	58,420,373
Educación	38,447,301
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	37,648,483
Transporte	36,852,567
Otro	96,380,551
Total	367,560,981

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMyRM son las siguientes: Comercio, con un 100% del total financiado por el CMyRM; Comunicaciones, con un 100%; Cultura y Deporte, con un 100%; Protección Social, con un 98%; Vivienda, con un 98%; Salud, con un 97% y Planeamiento, con 96%.



2.18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

Para el periodo 2019-2022 se ha transferido un valor acumulado de 55.5 millones de soles por canon minero y regalías mineras.

El CMyRM ha tenido un rol importante en las finanzas municipales, puesto que ha financiado cerca del 50% de todo el presupuesto municipal para los años del estudio, alcanzando su máximo aporte el 2022 con el 63%.

Aporte del CMyRM en el presupuesto público de la Municipalidad Distrital de Haqira

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	20,043,642	48,182,119	42%
2020	10,279,523	22,357,020	46%
2021	10,996,639	20,634,817	53%
2022	20,871,019	32,920,445	63%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Nivel de ejecución del Canon y Regalías de la Municipalidad Distrital de Haqira

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución
2019	24,481,444	21,832,889	89%
2020	12,976,670	10,876,259	84%
2021	15,729,549	11,444,241	73%
2022	29,847,134	21,259,386	71%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

Respecto al nivel de ejecución presupuestal del CMyRM, la municipalidad distrital ha ido reduciéndose en el periodo de análisis. El avance de su ejecución pasó del 89% en el año 2019 a 73% en el 2021 y 71% en el 2022.

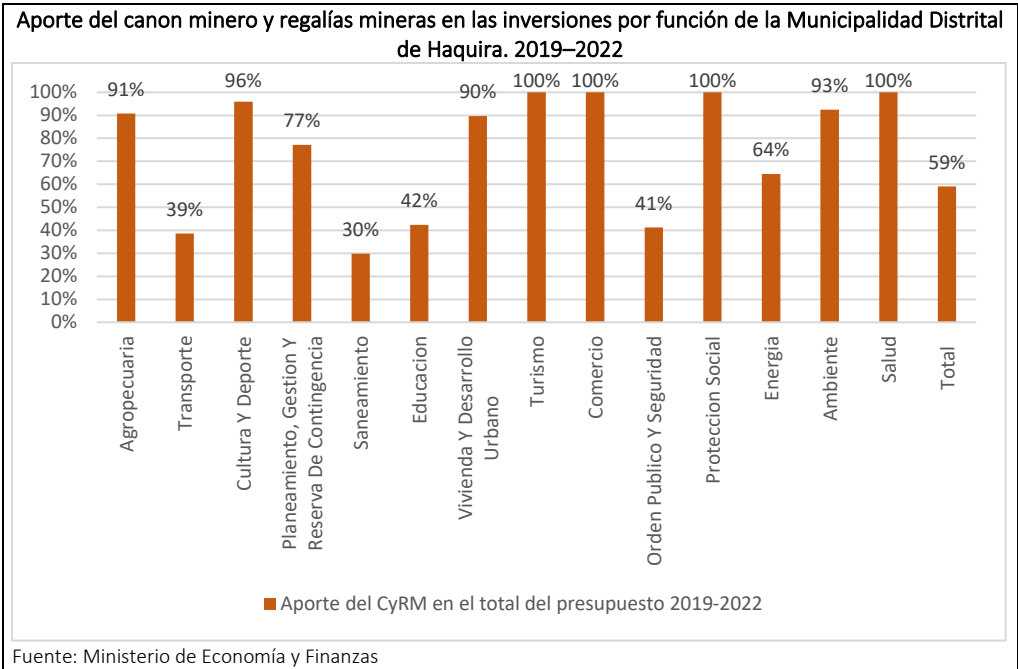
Durante el periodo 2019-2022, se ha invertido **60.83 millones de soles a 123 proyectos**, destacando áreas como Agropecuaria con 16.3 millones de soles (27%), Transporte con 12.3 millones de soles (20%), Cultura y Deporte con 10.1 millones de soles (17%), Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia con 6.6 millones de soles (11%), y Saneamiento con 5.4 millones de soles (9%).

Destino de las inversiones del CMyRM de la Municipalidad Distrital de Haqira. 2019-2022

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Agropecuaria	16,379,956
Transporte	12,377,503
Cultura Y Deporte	10,131,332
Planeamiento, Gestion Y Reserva De Contingencia	6,633,067
Saneamiento	5,434,663
Otro	9,882,102
Total	60,838,624

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMYRM son las siguientes: Salud, con un 100% del total financiado por el CMYRM; Protección Social, con un 100%; Comercio, con un 100%; Turismo, con un 100%; Cultura y Deporte, con un 96%; Ambiente, con un 93% y Agropecuaria, con 91%.



2.19 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARA

La municipalidad distrital de Mara ha recibido 39.66 millones de soles por canon minero y regalías mineras, CMyRM, acumulado en el periodo de 2019-2022. Se ha identificado que los montos se han incrementado en el periodo, pasando de 6.22 millones de soles en el 2019 a 16.94 millones de soles en el 2022.

El CMyRM de la Municipalidad Distrital de Mara, para el periodo 2019-2022, ha tenido un rol importante en el financiamiento de su presupuesto municipal, puesto que aportó el 28% el 2019, el 61% el 2020, el 48% el 2021 y 55% el 2022.

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	6,026,533	21,213,347	28%
2020	4,933,480	8,147,331	61%
2021	8,930,086	18,621,189	48%
2022	20,724,406	37,895,927	55%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución
2019	7,277,246	6,026,533	83%
2020	7,596,890	5,138,815	68%
2021	11,107,207	9,170,580	83%
2022	23,643,768	21,253,175	90%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 (*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

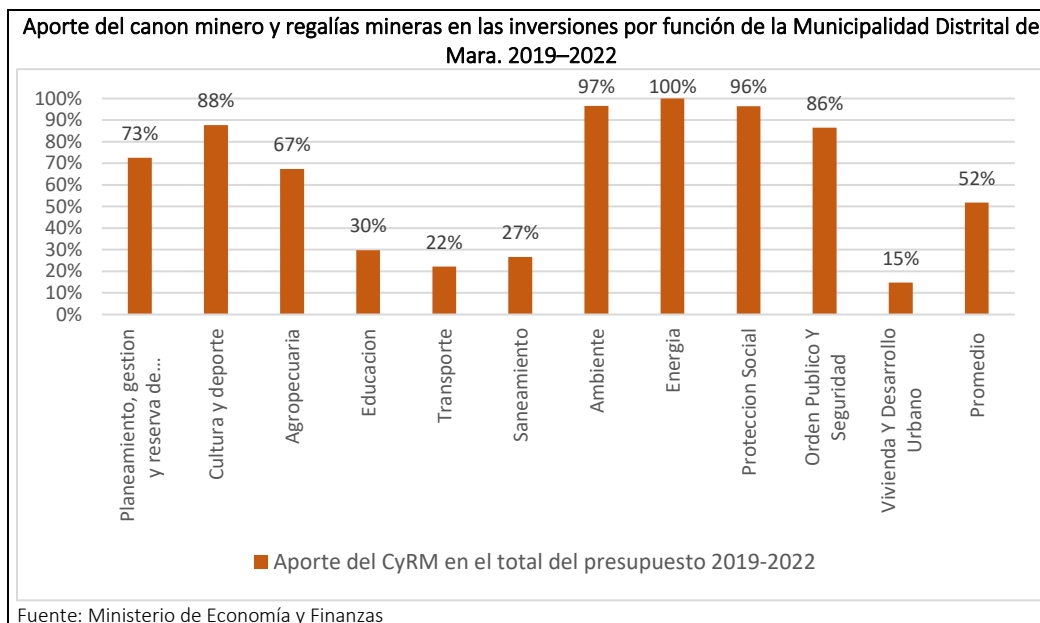
Respecto al nivel de ejecución (monto devengado/PIM) se puede observar que está entre el 68% y 83%, en el periodo analizado. Resalta una mejora en el nivel de ejecución en el 2022 respecto al 2020 y 2021, pasando de una tasa de 68% el 2020 a una tasa de 83% el 2021 y 90% el 2022.

Durante el periodo 2019-2022, se ha invertido **36.11 millones de soles** provenientes del CMyRM a **67 proyectos**. Entre las funciones beneficiadas se encuentran Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia con 8.6 millones de soles (24%), Cultura y Deporte con 8.1 millones de soles (23%), Agropecuaria con 8.1 millones de soles (23%), y Educación con 3.8 millones de soles (11%).

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Planeamiento, gestion y reserva de contingencia	8,645,156
Cultura y deporte	8,173,819
Agropecuaria	8,134,642
Educacion	3,827,337
Transporte	2,857,927
Otro	4,472,725
Total	36,111,605

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMyRM son las siguientes: Energía, con un 100% del total financiado por el CMyRM; Ambiente, con un 97%; Protección Social, con un 96%; Orden Público, con un 86%; Cultura y Deporte, con un 88%; Planeamiento, con un 73% y Agropecuaria, con 67%.



2.20 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU

Para el periodo 2019-2022 se ha transferido al pliego un valor acumulado de 11.31 millones de soles por canon minero y regalías mineras.

En lo que respecta el aporte del CMyRM al presupuesto de la Municipalidad Provincial de Grau, éste fue en aumento, pasando del 4% en el 2019 al 26% en el 2022.

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	688,368	18,203,909	4%
2020	1,676,451	30,259,071	6%
2021	3,457,361	17,573,325	20%
2022	4,905,622	18,864,969	26%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución
2019	6,907,075	6,258,580	91%
2020	6,119,988	2,133,307	35%
2021	7,209,268	5,621,022	78%
2022	12,224,543	6,308,939	52%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 (*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

Además, se observa una caída en la tasa de ejecución entre el 2021 y 2022, pasando de 78% en el 2021 a 52% en el 2022.

Durante el periodo 2019-2022, se ha invertido **10.70 millones de soles en 61 proyectos**. Entre las funciones beneficiadas destacan Cultura y Deporte con 3.7 millones de soles (35%), Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia con 2.0 millones de soles (19%), Agropecuaria con 1.2 millones de soles (11%), Transporte con 1.1 millones de soles (11%).

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Cultura Y Deporte	3,725,355
Planeamiento, Gestion Y Reserva De Contingencia	2,074,316
Agropecuaria	1,206,603
Transporte	1,164,557
Educacion	972,137
Otro	1,562,612
Total	10,705,580

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMYRM son las siguientes: Salud, con un 100% del total financiado por el CMYRM; Orden Público, con un 83% y Planeamiento, con un 52%.



2.21 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MICAELA BASTIDAS

Para el periodo 2019-2021 se ha transferido al pliego un valor acumulado de 3.61 millones de soles por canon minero y regalías mineras.

Además, el CMyRM, en el periodo de estudio, ha ganado un rol importante en el presupuesto público del pliego, puesto que financió el 35% del presupuesto en el 2019, 20% en el 2020, 16.2% en el 2021, y 50% en el 2022.

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	298,982	846,944	35%
2020	347,999	1,700,792	20%
2021	885,906	2,723,519	33%
2022	2,011,474	4,014,996	50%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Año	PIM	Ejecución (Rubro 18)	Avance ejecución
2019	426,755	313,547	73%
2020	994,091	379,752	38%
2021	1,311,395	886,625	68%
2022	2,347,851	2,011,474	86%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 (*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

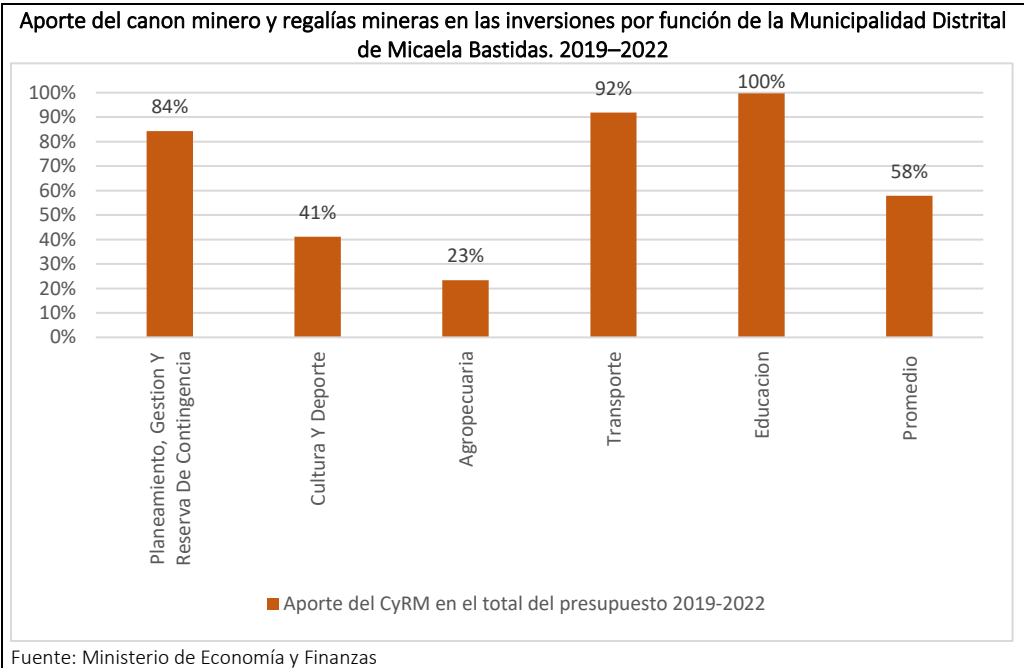
En relación al nivel de ejecución presupuestal del CMyRM, se puede observar que el avance de ejecución en el periodo de estudio está entre el 73% y 86%, donde resalta una mejora en el nivel de ejecución en el 2021 respecto al 2022, pasando de una tasa de 73% a una tasa del 86% para el 2022.

Durante el periodo 2019-2022, se ha invertido asignaron 3.54 millones de soles durante el periodo 2019-2022. Las principales funciones beneficiadas fueron Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia con 2.08 millones de soles (59%), Cultura y Deporte con 524 mil soles (15%), y Agropecuaria con 430 mil soles (12%).

Funciones	Total invertido del monto 2019-2022
Planeamiento, Gestion Y Reserva De Contingencia	2,081,473
Cultura Y Deporte	524,723
Agropecuaria	430,375
Transporte	276,789
Educacion	231,000
Total	3,544,361

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, es relevante señalar que las áreas que han recibido el mayor cofinanciamiento por parte del CMyRM son las siguientes: Educación, con un 100% del total financiado por el CMyRM; Transporte, con un 92% y Planeamiento, con un 84%.



2.22 UN JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Los montos transferidos a la entidad pública del canon minero y regalías mineras para el periodo 2019-2022 fue 35.47 millones de soles.

El CMYRM juegan un rol importante en el financiamiento del presupuesto de la Universidad Nacional, en el periodo de análisis. Es así como pasó de aportar el 25% de todo el presupuesto en el año 2019 a aportar el 47% para el 2022.

Aporte del CMYRM en el presupuesto de la Universidad Nacional José María Arguedas

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	8,169,485	32,564,801	25%
2020	11,449,916	28,395,684	40%
2021	6,694,478	23,790,062	28%
2022	16,588,229	35,440,371	47%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Nivel de ejecución del Canon y Regalías de la Universidad Nacional José María Arguedas

Año	Fuente canon		
	PIM	Ejecución Canon y regalías mineras	Avance ejecución respecto al rubro 18
2019	10,603,544	8,169,485	77%
2020	15,758,687	11,449,916	73%
2021	12,088,599	6,694,478	55%
2022	23,589,496	16,588,229	70%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

Respecto al nivel de ejecución del gasto de la universidad nacional, éste ha venido disminuyendo, pasando de una tasa de 77% el 2019 a 73% el 2020 y 70% el 2022.

Entre el 2019-2022 el canon minero y regalías mineras aportó el 67.4% de las inversiones de dicha institución, equivalente a 37.31 millones de soles. Además, se destaca el año 2022, donde el CMYRM aportó el 88.75% de las inversiones. En el periodo analizado, le sigue en importancia los recursos ordinarios, que aportó el 29.1%, equivale a 16.09 millones de soles.

2.23 UN MICAELA BASTIDAS

Los montos de CMyRM transferidos y conciliados con la entidad pública del canon minero y regalías mineras para el periodo 2019-2022 han sido 35.47 millones de soles.

La participación del canon minero y las regalías mineras representa menos de la mitad del monto ejecutado de la Universidad Nacional Micaela Bastidas; a la vez, su participación ha ido decreciendo a lo largo de los años. Esto debido a que comenzó el año 2019 con 34% y finalizó el 2022 con 19%.

Aporte del CMyRM en el presupuesto Universidad Nacional Micaela Bastidas

Año	Presupuesto Ejecutado		Participación (%)
	Canon y Regalías mineras	Total	
2019	15,516,484	45,536,503	34%
2020	5,118,511	26,204,320	20%
2021	6,522,124	40,168,591	16%
2022	6,926,301	36,981,475	19%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Nivel de ejecución del Canon y Regalías de la Universidad Nacional Micaela Bastidas

Año	Fuente canon		Avance ejecución respecto al rubro 18
	PIM	Ejecución Canon y regalías mineras	
2019	18,816,934	15,516,484	82%
2020	5,278,187	5,118,511	97%
2021	11,808,232	6,522,124	55%
2022	26,379,933	6,926,301	26%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

(*) El Rubro 18 hace referencia al canon minero y regalías mineras, así como, otros recursos como FONCOR, plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal, fondo mi riego, FED, DIDT, FONIPREL y otros que no corresponden a las rentas extractivas.

Respecto al nivel de ejecución del gasto de la universidad nacional ha venido disminuyendo, pasando de una tasa de 82% en el 2019 a 55% en el 2021 y 26% en el 2022.

Por último, al evaluar las inversiones públicas de UNAMBA según fuentes de financiamiento, se identifica que el CMyRM financió el 53.5%, que equivale a 27.46 millones de soles, para el periodo 2019-2022. Le sigue en importancia los recursos por operaciones oficiales de crédito, con el 30.8%, que equivale a 15.91 millones de soles, rubro que tuvo mayor importancia en el 2021 dado que financió el 59.82 % de las inversiones.

3. CONCLUSIONES

3.1. Sección 1

- En 2022, la industria minera fue dominante, constituyendo el 53.3% del Producto Interno Bruto regional, seguido por construcción (10.4%), agricultura (7.6%), administración pública (6.0%), y comercio (4.0%). La minería ha liderado desde 2016, con Las Bambas como principal productor, representando más del 90% del valor de los minerales extraídos en la región. Su tasa de crecimiento excepcional del 41.5% contrasta con el promedio regional del 11.3% (2013-2022). La actividad minera ha consolidado su posición como motor económico, evidenciando su impacto significativo en el desarrollo regional.
- Según el artículo 77 de la Constitución Peruana, las circunscripciones deben recibir una participación del 50% del impuesto a la renta como canon minero y el 100% de la regalía minera. De 2015 a 2022, se transfirieron 2,111.47 millones de soles, distribuidos entre el Gobierno Regional (335.89 millones), Gobiernos Locales (1,670 millones) y universidades (105 millones). En 2022, hubo aumentos significativos en las transferencias respecto a 2021: el Gobierno Regional recibió un 74% más, Gobiernos Locales un 43% más, y las universidades un 48%, marcando el año con las mayores transferencias por la actividad minera.
- El aporte del CMyRM al financiamiento de inversiones en la región ha evolucionado significativamente. Inicialmente bajo en 2015, su contribución se disparó para los gobiernos locales, alcanzando el 55.88% en 2022, mientras que el gobierno nacional registró la menor proporción con 8.12%. En el periodo 2019-2022, los 1,371.20 millones de soles invertidos por CMyRM se destinaron principalmente a Transporte, Educación, Cultura y deporte, Agropecuaria, y Planeamiento, que absorbieron el 73% del total. Además, el CMyRM cofinanció el 39% de las inversiones, destacando en Comunicaciones (77%), Industria (72%), y Cultura y deporte (71%).
- Se evaluaron los portales de transparencia estándar de las 23 entidades del Cuarto ETR. De ellas, 19 han implementado su Portal de Transparencia Estándar (PTE), mientras que las municipalidades distritales de Juan Espinoza Medrano, Antabamba, Micaela Bastidas y

Huaquirca aún no lo han hecho. Ninguna institución cumple totalmente con los indicadores evaluados. La Universidad Nacional Micaela Bastidas lidera con un 80%, seguida por el Gobierno Regional de Apurímac con un 78%. Diferentes municipalidades provinciales y distritales muestran desempeños variados, destacando la necesidad general de mejorar la implementación de portales de transparencia y el cumplimiento de indicadores.

3.2. Sección 2.

- El Gobierno Regional de Apurímac ha obtenido 230.47 millones de soles por canon y regalías mineras entre 2019 y 2022. Se observa un aumento en la contribución del CMYRM al presupuesto del GORE, pasando del 2% en 2019 al 7% en 2022. En ejecución, el CMYRM alcanzó su punto más alto en 2021 (91%) y fue del 87% en 2022. Durante 2019-2022, el CMYRM financió el 18% de las inversiones del GORE, destacando áreas como Educación (37%), Agropecuaria (19%), y Planeamiento (16%). Además, las funciones con mayor cofinanciamiento son Pesca (64%), Comercio (43%), y Planeamiento (42%).
- La Municipalidad Provincial de Abancay, entre 2019 y 2022, ha obtenido 58 millones de soles por canon minero y regalías. Además, estos fondos aumentaron su importancia en el presupuesto municipal, pasando del 18% en 2019 al 45% en 2022. La ejecución de estos recursos alcanzó el 87% en 2022 frente al 75% en el año anterior. De igual manera, se invirtieron 58.5 millones de soles en 85 proyectos, destacando transporte (57%), cultura y deporte (22%), y planeamiento (16%). Por último, las funciones como turismo, cultura, deporte y agropecuaria recibieron mayor cofinanciamiento del CMYRM, representando el 98%, 87% y 74% respectivamente.
- La Municipalidad Distrital de Curahuasi, en el periodo 2019-2022, ha obtenido 21.95 millones de soles por canon minero y regalías. La contribución del CMYRM al presupuesto municipal varió, inicialmente aportó el 33% en 2019, bajando al 13% en 2021 y recuperándose al 21% en 2022. Asimismo, se invirtieron 18.44 millones de soles en 51 proyectos, destacando agropecuaria (34%), planeamiento (23%), cultura y deporte (21%), y ambiente (7%). Por último, las funciones con mayor cofinanciación con CMYRM fueron: Ambiente, Planeamiento y Cultura y Deporte con 99%, 69% y 43%, respectivamente.

- La Municipalidad Distrital de Tamburco, en el periodo del 2019 al 2022, ha obtenido 11.90 millones de soles por canon y regalías mineras. Además, el aporte del CMyRM al presupuesto municipal aumentó significativamente, del 5% en 2019 al 55% en 2022. De igual manera, hubo un aumento en la ejecución de fondos, pasando del 55% en 2019 al 93% en 2021 y luego al 86% en 2022. Por otro lado, se invirtieron 11.17 millones de soles en 27 proyectos, destacando transporte (56%), agropecuaria (17%), ambiente (10%) y cultura/deporte (6%). Por último, las funciones como agropecuaria, salud, educación y cultura/deporte recibieron el 100% de cofinanciamiento por concepto de CMyRM, mientras que otras como transporte (57%) y saneamiento (27%) también fueron beneficiadas.
- Municipalidad Provincial de Andahuaylas, en el periodo del 2019-2022, ha recibido 43.27 millones de soles por canon y regalías. Asimismo, el aporte del CMyRM en la ejecución del presupuesto municipal aumentó del 10% en 2019 al 31% en 2022. Asimismo, el nivel de ejecución del rubro 18 creció notablemente: del 12% en 2019 al 75% en 2022. Por otro lado, se invirtieron 36.71 millones por concepto de CMyRM en 116 proyectos, destacando transporte (51%), agropecuaria (14%), vivienda (9%) y saneamiento (8%). Por último, áreas como cultura/deporte, vivienda y agropecuaria recibieron el 100%, 97% y 93% respectivamente de financiamiento por parte del CMyRM.
- Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en el periodo del 2019-2022, ha recibido 43.27 millones de soles por canon y regalías. Asimismo, el aporte del CMyRM en la ejecución del presupuesto municipal aumentó del 10% en 2019 al 31% en 2022. Asimismo, el nivel de ejecución del rubro 18 creció notablemente: del 12% en 2019 al 75% en 2022. Por otro lado, se invirtieron 36.71 millones por concepto de CMyRM en 116 proyectos, destacando transporte (51%), agropecuaria (14%), vivienda (9%) y saneamiento (8%). Por último, áreas como cultura/deporte, vivienda y agropecuaria recibieron el 100%, 97% y 93% respectivamente de financiamiento por parte del CMyRM.
- Municipalidad Distrital de Talavera, en el periodo del 2019-2022, ha recibido 21.7 millones de soles por CMyRM. Asimismo, el aporte del CMyRM en la ejecución del presupuesto no superó el 40%, iniciando en 14% y alcanzando el 40% al final del período. Por otro lado, se invirtieron 19.15 millones de soles en 57 proyectos, destacando cultura/deporte (33%),

ambiente (22%), saneamiento (14%) y transporte (8%). Por último, funciones como industria, cultura y deporte, energía, ambiente, transporte y saneamiento recibieron el 100%, 100%, 99%, 88%, 85% y 81% respectivamente del financiamiento por parte del CMyRM.

- La Municipalidad Provincial de Antabamba, en el periodo del 2019-2022, ha recibido 8.28 millones de soles por CMyRM. De igual manera, el aporte del CMyRM al presupuesto no superó el 29%, disminuyendo del 18% al 7% en el 2021, pero cerró el periodo con 29%. De la misma manera, la ejecución pasó del 81% en 2019 al 92% en 2021, pero cayó al 76% en 2022. Por otro lado, se invirtieron 8.38 millones de soles en 36 proyectos, destacando agropecuaria (32%), planeamiento/gestión (16%), cultura/deporte (15%) y transporte (13%). Por último, sectores como vivienda, ambiente, salud, orden público y cultura/deporte recibieron el 100%, 90%, 82%, 70% y 63% respectivamente de financiamiento por parte del CMyRM.
- La Municipalidad Distrital de Huaquirca, en el periodo del 2019-2022, ha recibido 11.64 millones por canon y regalías al municipio. De igual manera, el CMyRM contribuyó significativamente al presupuesto, alcanzando el 81% en 2019 y descendiendo a 36% en 2022. Por otro lado, la ejecución varió, siendo del 81% en 2019, bajando a 63% en 2020 y reduciéndose aún más en el 2022 (61%). Por otro lado, se invirtieron 12.62 millones en 23 proyectos, destacando planeamiento/gestión (45%), transporte (39%), y cultura/deporte (7%). Por último, las funciones de pesca, ambiente, orden público, saneamiento, educación, transporte, cultura/deporte y planeamiento recibieron el mayor cofinanciamiento del CMyRM.
- La Municipalidad Distrital de Juan Espinoza Medrano, entre el periodo del 2019-2022, se transfirieron 5.85 millones de soles por canon y regalías. Además, el CMyRM aportó entre el 15% y 51% al presupuesto municipal, alcanzando su máximo (51%) en 2022. Cabe resaltar que, la ejecución del rubro 18 varió, disminuyendo a 45% en 2020 y luego aumentando a 68% en 2021, cerrando en 67% en 2022. Por otro lado, se invirtieron 5.83 millones en 17 proyectos, destacando agropecuaria (43%), planeamiento/gestión (23%), y transporte (14%). Por último, las funciones de transporte, planeamiento, comercio y educación

recibieron el mayor cofinanciamiento del CMYRM, representando el 67%, 62%, 60% y 58% respectivamente del financiamiento total.

- La Municipalidad Provincial de Aymaraes, entre el periodo del 2019-2022, se transfirieron 6.7 millones de soles por canon y regalías a la Municipalidad Distrital. Asimismo, el aporte del CMYRM al presupuesto no superó el 19%, disminuyendo al 12% en 2022. Cabe resaltar que, la ejecución descendió del 83% en 2019 al 76% en 2021. Por otro lado, se invirtieron 6.38 millones en 24 proyectos, destacando transporte (41%), planeamiento/gestión (18%), agropecuaria (14%) y ambiente (13%). Por último, las funciones de transporte, educación, energía, vivienda y comunicaciones recibieron el mayor cofinanciamiento del CMYRM, representando el 100%, 100%, 100% y 79% respectivamente.
- La Municipalidad Distrital de Cotaruse, entre el periodo del 2019-2022, recibió transferencias por el sumando 6.7 millones de soles por canon y regalías. De igual manera, el aporte del CMYRM al presupuesto no superó el 19%, disminuyendo al 12% en 2022. Cabe resaltar que, la ejecución descendió del 83% en 2019 al 76% en 2021. Por otro lado, se invirtieron 6.38 millones en 24 proyectos, destacando transporte (41%), planeamiento/gestión (18%), agropecuaria (14%) y ambiente (13%). Por último las funciones de Transporte, planeamiento, comercio y educación recibieron el mayor cofinanciamiento del CMYRM, representando el 67%, 62%, 60% y 58% respectivamente.
- La Municipalidad Provincial de Chincheros recibió 6.74 millones de soles por canon y regalías a la. Asimismo, el aporte del CMYRM al presupuesto no superó el 16%, aumentando del 6% al 16% en el periodo. Cabe resaltar que, la ejecución pasó del 76% en 2019 al 83% en 2022. Por otro lado, se invirtieron 7.37 millones en 47 proyectos, destacando transporte (34%), agropecuaria (23%), cultura/deporte (11%), y planeamiento/gestión (11%). Por último, las funciones de Cultura y deporte, salud, agropecuaria, protección social recibieron el mayor cofinanciamiento del CMYRM, representando el 73%, 69%, 59% y 52%, respectivamente del financiamiento total.
- La Municipalidad Provincial de Cotabambas recibió 94.71 millones de soles por canon y regalías entre los años 2019-2022. De igual manera, el CMYRM contribuyó

significativamente al presupuesto municipal, aumentando del 34% en 2019 a 60% en 2022. Además, la tasa de ejecución mejoró de 80% en 2021 a 90% en 2022. Por otro lado, se invirtieron 88.87 millones en 174 proyectos, destacando transporte (24%), cultura/deporte (18%), y planeamiento/gestión (13%). Por último, comunicaciones, trabajo, industria, orden público, pesca y salud recibieron el mayor cofinanciamiento del CMyRM, representando el 100%, 100%, 100%, 100%, 94%, y 93% respectivamente del financiamiento total.

- La Municipalidad Distrital de Cotabambas recibió 32.37 millones de soles por canon y regalías entre 2019 y 2022, aumentando cada año hasta 14.08 millones en 2022. Asimismo, el CMyRM financió más del 40% del presupuesto municipal. Cabe resaltar que, la ejecución del CMyRM mejoró de 53% en 2019 a 91% en 2022. Por otro lado, se invirtieron 28.26 millones en 50 proyectos, destacando planeamiento (42%), transporte (18%), cultura/deporte (16%), y agropecuaria (13%). Por último, las funciones de salud y educación recibieron el cofinanciamiento total (100%) por parte del CMyRM.
- La Municipalidad Distrital de Coyllurqui recibió 49.15 millones de soles por canon y regalías en el periodo 2019-2022. Además, el CMyRM financió casi el 50% del presupuesto municipal, aumentando al 66% en 2022. Cabe resaltar que, la ejecución del CMyRM mejoró del 65% en 2019 al 81% en 2021, retrocediendo al 73% en 2022. Por otro lado, se invirtieron 41.35 millones en 107 proyectos, con énfasis en agropecuaria (38%), vivienda/desarrollo urbano (27%), y cultura/deporte (16%). Por último, las funciones de protección social, energía, saneamiento, comercio, educación, cultura/deporte el mayor cofinanciamiento del CMyRM de 100%, 100%, 98%, 96%, 95% y 93%, respectivamente.
- La Municipalidad Distrital de Challhuahuacho recibió 355.86 millones de soles por canon y regalías entre los años 2019-2022. Además, el CMyRM fue la principal fuente de financiamiento, aportando el 91% en 2019 y el 78% en 2022 al presupuesto municipal. Cabe resaltar que, la ejecución mejoró del 80% en 2019 a 91% en 2022. Por otro lado, se invirtieron 367.56 millones en 307 proyectos, destacando salud (27%), cultura/deporte (16%) y educación (10%). Por último, las funciones de comercio, comunicaciones, y cultura y deporte el cofinanciamiento del 100% por parte del CMyRM.

- La Municipalidad Distrital de Haquira recibió 55.5 millones de soles por canon y regalías en el periodo 2019-2022. Asimismo, el CMYRM el 63% en el 2022. Asimismo, la ejecución del CMYRM disminuyó del 89% en 2019 al 71% en 2022. Por otro lado, se invirtieron 60.83 millones en 123 proyectos, destacando agropecuaria (27%), transporte (20%), cultura/deporte (17%), planeamiento/gestión (11%), y saneamiento (9%). Por último, las funciones de Salud, protección social, comercio y turismo obtuvieron el cofinanciamiento del CMYRM del 100%.
- La Municipalidad Distrital de Mara recibió 39.66 millones de soles por canon y regalías, entre el 2019-2022. Asimismo, el CMYRM contribuyó al presupuesto municipal de 28% en 2019 a 55% en 2022. Cabe resaltar que, la ejecución del presupuesto osciló entre 68% y 90%. Por otro lado, se invirtieron 36.11 millones en 67 proyectos, beneficiando funciones como Planeamiento, Cultura, Agropecuaria y Educación. Por otro lado, las funciones con mayor financiamiento del CMYRM fueron Energía (100%), Ambiente (97%), y Protección Social (96%).
- La Municipalidad Provincial de Grau recibió 11.31 millones de soles por canon y regalías entre el 2019-2022. Asimismo, el CMYRM aumentó su contribución al presupuesto de 4% a 26%. Cabe resaltar que, hubo una caída en la ejecución del 78% en 2021 a 52% en 2022. Por otro lado, se invirtieron 10.70 millones en 61 proyectos, destacando Cultura, Planeamiento, y Agropecuaria. Por último, las funciones con mayor financiamiento del CMYRM fueron Salud (100%), Orden Público (83%), y Planeamiento (52%).
- La Municipalidad Distrital de Micaela Bastidas recibió 3.61 millones de soles por canon y regalías entre el 2019-2022. En adición, el CMYRM financió el 35% del presupuesto en 2019, descendiendo al 16.2% en 2021, pero ascendiendo al 50% en 2022. De la misma manera, la ejecución del CMYRM fue del 73% al 86%. Por otro lado, se invirtieron 3.54 millones en Planeamiento, Cultura, y Agropecuaria. Las áreas con mayor cofinanciamiento del CMYRM fueron Educación (100%), Transporte (92%), y Planeamiento (84%).
- La Universidad Nacional José María Arguedas recibió 35.47 millones de soles de canon y regalías entre el 2019-2022. Asimismo, el CMYRM financió el 25% del presupuesto en 2019

y aumentó al 47% en 2022. En adición, la ejecución de gastos de la universidad disminuyó del 77% en el 2019 al 70% en el 2022. Por otro lado, el canon y regalías representaron el 67.4% de las inversiones entre 2019-2022, siendo el 88.75% en 2022. Por último, los recursos ordinarios contribuyeron con el 29.1%, equivalente a 16.09 millones de soles en el periodo analizado.

- La Universidad Nacional Micaela Bastidas recibió, entre los años 2019-2022, 35.47 millones de soles del CMyRM. Además, su contribución disminuyó de 34% en 2019 a 19% en 2022 en el presupuesto ejecutado. Cabe resaltar que, la ejecución del gasto de la universidad bajó del 82% en el 2019 al 26% en el 2022. Por último, el CMyRM financió el 53.5% de las inversiones, equivalente a 27.46 millones, mientras que los recursos por crédito cubrieron el 30.8%, unos 15.91 millones, siendo más preponderante en 2021 con el 59.82% de las inversiones.

4. RECOMENDACIONES

4.1. A la Comisión Regional EITI

- Afianzar con las nuevas autoridades y funcionarios de la gestión municipal y regional la relevancia del Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) Apurímac, así como la importancia de la transparencia en instancias como los presupuestos participativos y los consejos de coordinación regional y local.
- Fomentar y fortalecer la implementación de portales de transparencia estandarizados que proporcionen información clave sobre el uso de los recursos provenientes del canon minero y las regalías mineras.
- Persistir y fortificar los esfuerzos para promover y capacitar a la ciudadanía en materia de transparencia, con el fin de mejorar la toma de decisiones y fomentar una participación más efectiva en los ámbitos públicos.

4.2. Al Gobierno Nacional y Gobiernos Subnacionales:

- Actualizar constantemente la información de obras a través de InfObras para transparentar el progreso físico de proyectos de interés público.

- Implementar medidas que promuevan la transparencia en el uso del canon minero y regalías mineras, incluyendo detalles sobre deuda, obras por impuesto y mantenimiento financiado por estos recursos, así como donaciones y transferencias. Actualizar los portales de entidades públicas para reflejar esta información.
- Mejorar la comunicación de información transparente a la ciudadanía mediante medios virtuales y murales en agencias municipales, enfocándose en aquellos con acceso limitado a plataformas digitales.
- Fortalecer los portales de transparencia estándar de las entidades gubernamentales mediante la capacitación de responsables del Portal de Transparencia Estándar (PTE), asegurando el cumplimiento de normativas como los Lineamientos para la implementación del PTE de las Entidades de la Administración Pública.
- Optimizar la eficiencia del gasto de entidades gubernamentales con enfoque en resultados, abordando desafíos en la ejecución presupuestal de los recursos del Canon y Regalías Mineras y cerrando brechas dentro de los distritos, como la cobertura de servicios para hogares.
- Consolidar sistemas de monitoreo y seguimiento de brechas a nivel distrital, evaluando periódicamente el cierre de brechas y la efectividad del uso del Canon y Regalías Mineras mediante encuestas especializadas cada dos años.
- Se sugiere que al llevar a cabo la rendición de cuentas, los gobiernos regionales y locales centren su informe en el progreso de los planes de desarrollo concertados. Estos planes deben servir de base para abordar la reducción de brechas y promover el desarrollo del territorio. Es esencial que esta rendición de cuentas establezca vínculos con los proyectos previamente invertidos en CMYRM, generando así una estrategia o plan de trabajo.

4.3. A las Universidades Nacionales

- Asegurar una conexión efectiva entre la producción académica y el desarrollo de competencias dinámicas en la Región, priorizando la difusión del conocimiento, especialmente en lo que respecta a la inversión en investigación.
- Colaborar estrechamente con el gobierno regional y los gobiernos locales, facilitándoles acceso a tecnología y servicios a costos accesibles para la implementación de proyectos y la optimización de la inversión pública. Esto incluye la identificación de alternativas para cerrar las brechas existentes en la región.

RE SU MEN

CUARTO ESTUDIO
DE TRANSPARENCIA
REGIONAL

EITI APURÍMAC

Periodo 2022

www.eitiperu.minem.gob.pe

[f](#) [@](#) [X](#) [in](#) [d](#) [You Tube](#) /@MINEMPERU

WWW.GOB.PE/MINEM

Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja / T.: (01) 5100300



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas